



Diputada Federal

## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

### TERCER AÑO DE EJERCICIO



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Contenido

Mensaje Inicial.....	2
Fundamento legal.....	2
Participación en organismos de la Cámara de Diputados.....	3
Comisiones legislativas.....	3
Grupos de amistad.....	3
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.....	3
Mi trabajo y resultados legislativos.....	4
Iniciativas de Ley de las que soy Iniciante.....	4
Proposiciones con punto de acuerdo de las que soy adherente.....	7
Reservas al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.....	8
Foros de participación.....	10
Trabajo en Comisiones Legislativas.....	14
Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.....	14
Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.....	18
Comisión Jurisdiccional.....	21
Votaciones.....	22
Votaciones durante el primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.....	22
Votaciones durante el segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.....	31
Trabajo del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.....	42
Primer Periodo Ordinario del Tercer año de Ejercicio de la LXV Legislatura.....	42
Trabajo del GPPAN en el Pleno.....	46
Iniciativas prioritarias.....	47
Dictámenes relevantes.....	48
Segundo Periodo Ordinario del Tercer año de Ejercicio de la LXV Legislatura.....	57
Trabajo del GPPAN en el Pleno.....	60
Iniciativas prioritarias.....	60
Dictámenes relevantes.....	65
Gestión Social.....	73
Mensaje final.....	79

## Mensaje Inicial

El 1 de septiembre de 2021 marcó el inicio del primer año de actividades de la LXV Legislatura en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, un reto que asumí con gran honor y responsabilidad como su representante. Durante estos tres años, hemos enfrentado un periodo de arduo trabajo, en el que, con esfuerzo y dedicación, hemos abordado los desafíos que se presentan ante el panorama coyuntural que vive nuestra nación.

Desde la trinchera del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, he trabajado incansablemente para promover iniciativas que busquen mejorar el entorno de nuestras vecinas y vecinos de Pátzcuaro, así como de todas las michoacanas y michoacanos. Mi compromiso ha sido y sigue siendo el bien común de todas y todos los mexicanos, y cada acción emprendida refleja este compromiso.

Este periodo legislativo no ha estado exento de dificultades, sin embargo, cada obstáculo ha sido una oportunidad para reafirmar nuestra convicción de servir a nuestra comunidad y a nuestro país. Hemos logrado avances significativos en áreas clave, y es mi intención seguir impulsando políticas que contribuyan a un México más justo, próspero y equitativo.

Hoy, quiero compartir contigo los resultados de este esfuerzo colectivo. Este informe representa no solo un recuento de lo realizado, sino también una oportunidad para que conozcas mejor el trabajo que hemos desarrollado en beneficio de todos. Estoy convencida de que, con tu apoyo y participación, podemos continuar avanzando en la construcción de un mejor futuro para nuestras familias, nuestra comunidad y nuestra nación.

**Dip. Anabey García Velasco**

## Fundamento legal

Con base en el artículo 8º, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, te comparto el trabajo que he realizado durante el primer año de ejercicio de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Para ampliar la información anteriormente referida, se cita la fracción citada del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

### **Artículo 8.**

*1. Serán obligaciones de los diputados y diputadas:*

*I. a XV. ...*

***XVI. Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta;***

*XVII. a XXI. ...*

Adicionalmente, el compromiso con la transparencia y el acceso a la información de las y los mexicanos motiva la publicación del presente informe, en el que se detalla el trabajo realizado durante la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, especialmente del Tercer año de Ejercicio de esta al interior de la Cámara de Diputados.

## Participación en organismos de la Cámara de Diputados.

### Comisiones legislativas

- **Secretaria** de la **Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.**
- **Integrante** de la **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.**
- **Integrante** de la **Comisión Jurisdiccional.**
- **Suplente** en el **Comité de Administración.**

### Grupos de amistad

- Integrante del grupo de amistad con la República Francesa
- Integrante del grupo de amistad con La República Helénica
- Integrante del grupo de amistad con la República de Trinidad y Tobago

### Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

- Integrante de la Vice coordinación de Desarrollo Social.

## Mi trabajo y resultados legislativos

En este apartado se resume la información de los productos legislativos de los que he sido iniciante a lo largo de los tres años de ejercicio de la LXV Legislatura, dado que en el transcurrir de los tiempos legislativos, dichos productos han sufrido modificaciones en su estatus, siendo algunos aprobados y algunos otros desechados por los organismos colegiados correspondientes. Es por ello que a continuación se presenta lo siguiente.

Vale la pena resaltar que durante el desarrollo del primer periodo ordinario del ejercicio del tercer año de esta Legislatura, fue aprobada por unanimidad la iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 56 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de que los refugios para las mujeres que sufren de violencia, sus hijas e hijos, cuente con el personal capacitado en las lenguas indígenas correspondientes a la zona de servicio de dicho refugio. Por lo que, con esta iniciativa, suman dos propuestas realizadas por su servidora que han sido aprobadas por unanimidad en este recinto legislativo, siempre en miras de mejorar el marco normativo aplicable en nuestro país y como consecuencia mejorar también el entorno de las y los mexicanos.

### Iniciativas de Ley de las que soy Iniciante

Asunto	Objeto	Estatus
<b>Que reforma el artículo 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</b>	La iniciativa tiene por objeto facultar a la Federación para asegurar la difusión y promoción de los derechos de las mujeres indígenas en las lenguas indígenas nacionales.	PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 02-DIC-2021
<b>Que reforma el artículo 69 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</b>	Con el fin de hacer más claro el reglamento, indicando que el plazo que con el que las comisiones cuentan para emitir opinión será de 30 días hábiles; para no dejarlo a interpretación y que así, oportunamente, tanto las comisiones que emiten opinión y las comisiones dictaminadoras puedan efficientizar los procesos a fin de que se tomen en cuenta las opiniones a tiempo y la coadyuvancia entre estas mismas sea eficiente.	PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 25-ENE-2022
<b>Que reforma el artículo 46 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades</b>	Se busca la incorporación del Instituto Nacional del Derecho de Autor a la Comisión Intersecretarial del Mecanismo de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, para así darle cabal cumplimiento y alcance a los objetivos de esta ley.	PUBLICADO EN D.O.F. EL 29-NOV-2023

<b>Indígenas y Afromexicanas.</b>		
<b>Que reforma los artículos 76 y 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b>	El objetivo de este recurso legislativo versa en la modificación del proceso de designación de los Ministros de la Suprema Corte, estableciendo que en el caso en el que el Senado no resolviera designar a ninguna de las personas propuestas en la segunda terna enviada por el Ejecutivo Federal, el titular del Ejecutivo no designe a uno de los integrantes de esta terna como Ministro, si no que el Senado, a través de convocatoria pública, contemplando los requisitos establecidos en el artículo 95 de la Constitución Política, y en observancia del principio de paridad, se conforme una nueva terna a consideración del Senado de la República y este mismo designe a la o al Ministro de la SCJN vacante.	DESECHADO EL 31-MAY-2023
<b>Que adiciona un párrafo al artículo 4o. de la Ley Federal de Consulta Popular.</b>	Para utilizar de manera adecuada el término de “consulta popular”, cuando este ejercicio sea organizado por el Instituto Nacional Electoral, único organismo facultado conforme a la ley para el desahogo de las consultas. Y no permitir el uso de este término en ejercicios que no cumplen con lo que marca la ley.	PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 18-MAY-2022
<b>Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, a fin de garantizar el acceso a la seguridad social para periodistas.</b>	La iniciativa tiene por objeto garantizar el derecho a la seguridad social y laboral de los periodistas. Para ello propone: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. indicar que la seguridad social se otorgará a todas las personas periodistas que ejerzan su profesión en medios impresos, de radio y televisión y digitales;</li> <li>2. señalar que las relaciones laborales entre los periodistas y los patrones se regirán por las disposiciones de la ley en la materia y por las estipulaciones contenidas en el contrato respectivo, en cuanto no las contradigan;</li> <li>3. establecer que el trabajo periodístico deberá fijarse mediante contrato por escrito, de conformidad con la legislación nacional y las disposiciones de la ley;</li> <li>4. resaltar que las relaciones laborales podrán ser por tiempo determinado, indeterminado o por elaboración de trabajos; y,</li> <li>5. determinar que los salarios se estipularán con base en las unidades de tiempo o por la elaboración de trabajo en los contratos que se celebren para los efectos de esta ley.</li> </ol>	PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 08-SEP-2022
<b>Que reforma el artículo 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una</b>	A fin de incorporar a la Ley General de Acceso para las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el aseguramiento de la promoción y de la difusión de los derechos de las mujeres y de los derechos de las mujeres indígenas en las lenguas indígenas de las diversas regiones de nuestro país.	PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA

<b>Vida Libre de Violencia.</b>		DE ORIGEN EL 15-DIC-2022
<b>Que adiciona el artículo 56 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</b>	Con el fin de brindar atención en su lengua y con perspectiva pluricultural a las mujeres indígenas que sufren de violencia, al marco de los refugios para las mujeres víctimas de violencia.	APROBADA POR EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 10-OCT-2023
<b>Que adiciona el artículo 266 Bis del Código Penal Federal.</b>	La iniciativa tiene por objeto aumentar las penas previstas para el abuso sexual y la violación cuando entre el sujeto activo y el pasivo del delito medie relación contractual o de negocios que implique una circunstancia objetiva de ventaja por parte de quien cometa el delito o exista alguna condición de desvalimiento o indefensión por parte de quien resienta la conducta.	PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 25-ABR-2023
<b>Que adiciona el artículo 8º del Reglamento de la Cámara de Diputados.</b>	La iniciativa tiene por objeto establecer que es obligación de las diputadas y los diputados evitar la realización de cualquier acto discriminatorio por motivos religiosos.	PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 26-ABR-2023
<b>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural.</b>	La iniciativa tiene por objeto establecer que el proyecto de Presupuesto de Egresos contendrá las previsiones de gasto que correspondan a las erogaciones del Programa de Aseguramiento Agropecuario. Para ello propone: 1) actualizar la denominación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; 2) señalar que, para la ejecución anual del Programa de Aseguramiento Agropecuario, las dependencias y entidades de la administración pública federal formularán los anteproyectos del mismo, con el fin de apoyar la inversión agropecuaria, especialmente de los pequeños productores, garantizando un subsidio para cubrir la prima de seguro para quienes sean beneficiarios de este programa; 3) indicar que se podrán realizar convenios de trabajo en materia de inversión agropecuaria en conjunto con la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, para promover la inclusión de un mayor número de productores y de beneficiarios e incrementar la productividad del campo; y, 4) establecer que las dependencias y entidades de la administración pública encargadas de formular los proyectos del programa contemplarán el aseguramiento para infraestructura hidráulica, maquinaria, insumos y cosechas afectados por las condiciones climáticas.	PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 26-ABR-2023



<p><b>Que reforma el artículo 14 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.</b></p>	<p>La iniciativa tiene por objeto disminuir de cinco a dos años el plazo requerido para que un ministro de culto se separe de su función para participar por un cargo de elección popular.</p>	<p>PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA DE ORIGEN EL 26-ABR-2023</p>
--	--	---

## Proposiciones con punto de acuerdo de las que soy adherente.

A lo largo de los dos periodos ordinarios del tercer año de ejercicio de esta legislatura, han surgido asuntos coyunturales de los que se ha hablado en el quehacer legislativo. Para tratar de resolver los asuntos prioritarios que requieren de la intervención de las y los diputados, en conjunto en el grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hemos presentado las siguientes proposiciones con punto de acuerdo para solicitar la intervención de las autoridades competentes en dichos asuntos y así, impactar positivamente en la resolución de dichos asuntos.

- Exhorto a la Secretaría del Bienestar y a la SFP a asistir a una reunión de trabajo ante la Comisión de Bienestar de esta soberanía, con la finalidad de conocer las acciones realizadas por la denuncia del posible desfalco de más de 6 mil 68 millones de pesos a través de programas sociales.
- Exhorto al Ejecutivo federal, a través de la SSA, y a la COFEPRIS, a implementar las acciones necesarias para atender el desabasto de medicamento en los hospitales psiquiátricos a nivel nacional.
- Exhorto a Pemex a informar a la opinión pública y difunda en su página web toda la información referente al gasto programado y ejecutado en conservación y mantenimiento que ha realizado durante el periodo 2018-2023.
- Exhorto a la CFE a atender las diversas problemáticas derivadas del suministro eléctrico en los diversos estados del norte, así como atender las solicitudes de prórroga para evitar el corte de suministro de electricidad a familias de escasos recursos.
- Exhorto a la Ssa y a la Cofepris a autorizar el uso y circulación de las vacunas contra el Covid-19 que sí sean eficaces contra las nuevas variantes del virus, para su aplicación en la campaña de vacunación que inicia en octubre.
- Exhorto al Ejecutivo federal, a través de la Conagua, a emitir el acuerdo de carácter general de inicio de emergencia por ocurrencia de sequía severa, extrema o excepcional en cuencas para el año 2023 y que sea publicado en el DOF.
- Exhorto al IMSS-Bienestar, a realizar las gestiones necesarias que permitan destinar recursos suficientes provenientes del Fondo de Salud para el Bienestar (Fonsabi) para la atención integral del mieloma múltiple en todas sus etapas.
- Exhorto a la SADER, a que, a través del programa Erogaciones para el desarrollo de jóvenes 2024, fomenten e impulsen la digitalización rural, la capacitación especializada y la implementación de herramientas tecnológicas avanzadas de producción y geo tecnologías para la recopilación de datos y análisis preciso y puntual de la información para el desarrollo agropecuario sostenible.
- Exhorto al Ejecutivo federal, a cumplir eficientemente los objetivos señalados en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, consistentes en emprender la construcción de la paz y el orden



público, salvaguardar la integridad de las personas, reformular el combate a las drogas, reactivar la procuración de justicia, así como recuperar la dignificación de los centros penitenciarios y la seguridad nacional, entre otros.

- Exhorto a la SHCP y a la SADER, a que, en las reglas de operación del programa de precios de garantía a productos alimentarios básicos del año 2024, se establezca un incremento en los precios de garantía de todas las mercancías que contempla dicho programa en función del ciclo agrícola y productivo en que aplican, el límite de superficie y el volumen máximo a beneficiar a cada productor.
- Exhorto al Ejecutivo federal, a la SEGOB, a la CONAVIM y a la SHCP, a promover las acciones necesarias, a fin de liberar la totalidad de los recursos destinados y sean entregados a la red nacional de refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género.
- Exhorto a la PROFEPA, al gobierno de Guerrero y a los municipios afectados, a realizar la instalación de albergues para animales en las costas de dicha entidad, que les brinde protección y cuidado tras el paso del huracán Otis.
- Exhorto a la SEP y a la SSA a diseñar e implementar, en los planteles escolares de todo el país, un protocolo especializado y apropiado de atención a la salud mental y, en su caso, recuperación psicosocial de niñas, niños y adolescentes.
- Exhorto a la Dirección General del Banco del Bienestar a informar a la opinión pública sobre las razones por las cuales se contratan despachos para la defensa de sus intereses legales, así como las razones por las cuales existen más de 80 procesos legales en materia laboral en su contra.
- Exhorto a la SEP a implementar acciones inmediatas que garanticen el derecho a la educación de las personas afectadas por el huracán Otis en Guerrero, y considere para ello, entre otras medidas, la entrega y utilización de aulas móviles como una herramienta de infraestructura educativa.

## **Reservas al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024**

En este apartado, en el marco de este informe final de actividades, se contempla la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 como uno de los temas más relevantes que abordamos en la Cámara de Diputados. Este presupuesto establece un gasto neto total de 9 billones 066 mil 045 millones 800 mil pesos, una cifra que representa un incremento real del 9.24% respecto al ejercicio fiscal anterior. Sin embargo, también se prevé un déficit presupuestario de 1 billón 693 mil millones de pesos, lo que plantea importantes desafíos para las finanzas públicas de nuestro país.

Es importante destacar que, como diputada, junto con mis compañeros de bancada, presentamos numerosas reservas tanto para la Ley de Ingresos como para el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Nuestra intención era clara: priorizar la asignación de recursos a los estados, a los órganos autónomos, y, sobre todo, a las necesidades básicas de los ciudadanos, tales como salud, educación y seguridad.

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, aunque refleja un aumento significativo en términos absolutos, ha destinado la mayor parte de estos recursos a las mega obras

del presidente. Estas obras, algunas de las cuales ya fueron inauguradas, pero siguen recibiendo recursos públicos, representan un enorme "boquete" en el presupuesto que deja desprotegidas áreas cruciales para el bien común de todos los mexicanos. Nuestro enfoque como grupo parlamentario fue y sigue siendo atender las verdaderas prioridades de la gente, como lo son la salud, la educación, la seguridad, y el desarrollo económico.

En la propuesta de presupuesto que impulsamos desde el Frente Amplio por México, buscamos que se atendieran las causas ciudadanas, solicitando modificaciones en áreas clave como seguridad, salud, apoyo a las mujeres, reactivación económica, rescate al campo, educación, deporte, comunidades indígenas, migración, federalismo, medio ambiente, cultura, ciencia y tecnología, vivienda, y desarrollo social, entre otras.

Quiero subrayar que, desde nuestra perspectiva, no estamos en contra de los megaproyectos como concepto. Entendemos que algunas de estas iniciativas pueden tener un valor estratégico para el desarrollo del país. Sin embargo, en este momento tan crítico para la economía y el bienestar de las familias mexicanas, creemos firmemente que lo que la gente necesita son soluciones tangibles y directas, no proyectos que aún están lejos de cumplir con promesas o que no responden a las necesidades urgentes de la población.

A pesar de nuestros esfuerzos y de haber sostenido un debate intenso durante varios días, la fuerza mayoritaria en la Cámara rechazó cada una de nuestras propuestas, dejando de lado las oportunidades de hacer ajustes que realmente beneficiarían a México. Esta situación es desafortunada, pero no disminuye nuestro compromiso de seguir luchando por lo que creemos que es justo y necesario para todos los mexicanos.

En el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2024, es fundamental recordar que los recursos destinados por y para las y los mexicanos deben enfocarse en mejorar la calidad de vida de cada familia en nuestro país. Desafortunadamente, hemos sido testigos de cómo el grupo mayoritario, bajo el disfraz de un proyecto publicitario, ha desviado los recursos públicos hacia fines propagandísticos, mientras nuestras necesidades básicas quedan desatendidas. Mientras se gastan millones en las conferencias matutinas, muchos mexicanos enfrentan la tragedia de no tener acceso a medicamentos, tratamientos adecuados o atención médica oportuna en nuestros hospitales.

Los fondos de estabilización del país se han agotado y, peor aún, el FONDEN, que solía ser un pilar para la atención de desastres, ha desaparecido. Un ejemplo de esta irresponsabilidad es la situación de Guerrero, un estado que a causa del huracán se devastó, y sin embargo, este presupuesto no contempló los recursos necesarios para su recuperación.

El endeudamiento del país ha aumentado considerablemente, financiando proyectos como una refinería que no ha producido resultados tangibles. Se nos prometió una reducción en el precio de la gasolina, una promesa que nunca se cumplió. Mientras tanto, el gobierno prefiere destinar nuestros recursos a otros países, como Cuba y Venezuela, en lugar de priorizar las necesidades de su propio pueblo.

El turismo, una de las principales fuentes de empleo en México y el único sustento para muchos en nuestros Pueblos Mágicos, ha sido desatendido en este presupuesto. Es incomprensible que en un

momento en que nuestra economía depende tanto del turismo, se reduzcan los apoyos en este sector clave.

Por estas razones, desde Acción Nacional **hemos propuesto modificaciones que buscan corregir estas omisiones**. Creemos que es imperativo destinar **más apoyo a las mujeres**, aquellas que diariamente luchan por vender sus productos, por encontrar un empleo digno, por sacar adelante a sus familias. También es esencial **apoyar al campo**, donde los productores enfrentan amenazas constantes, sin recibir la protección adecuada del Estado.

**No podemos olvidar a nuestras comunidades indígenas**, ni a las mujeres artesanas que merecen oportunidades para prosperar. **Por ello, proponemos la creación del Instituto Nacional del Emprendedor, con un presupuesto de 5,000 millones de pesos, para impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas, que son el motor de nuestra economía, generando una parte significativa del empleo en nuestro país.**

**Proponemos la ampliación de recursos al Programa de Mejoramiento Urbano, con 4,446 millones de pesos adicionales**, para que más mexicanos puedan acceder a una vivienda digna. **También consideramos esencial destinar 250 millones de pesos para infraestructura y seguridad vial**, asegurando que nuestras calles sean seguras y transitables para todos, con un transporte público moderno y eficiente.

Es evidente que el actual gobierno no tiene intención de corregir el rumbo del país. Su enfoque ha sido la perpetua campaña electoral, olvidando las verdaderas necesidades de los ciudadanos. México no necesita más división, sino reconciliación; no requiere más recortes al poder judicial, sino justicia; no necesita militarización, sino seguridad efectiva para sus habitantes. En Acción Nacional, sabemos que podemos gobernar mejor, como lo hemos demostrado en el pasado con el Seguro Popular, el FONDEN, las estancias infantiles, el apoyo al turismo y la creación de infraestructura clave.

Hoy, más que nunca, es necesario cambiar el rumbo de México. Desde Acción Nacional, estamos comprometidos a trabajar incansablemente por un país mejor, donde cada mexicano pueda tener la oportunidad de vivir en paz, prosperidad y con dignidad. Sigamos adelante, unidos por un México más justo y más fuerte.

## Foros de participación

### 1. Conferencia sobre Libertad Religiosa.

Durante este tercer año de ejercicio en la LXV Legislatura, he tenido el honor de organizar y participar en diversos foros para abordar temas relevantes que impactan directamente a nuestra sociedad. Con estos encuentros, he buscado promover un diálogo constructivo y profundo en áreas fundamentales como la familia, la educación y el legado histórico de nuestro país.



En el marco del 163 aniversario de la promulgación de la Ley de Libertad de Cultos gestionada por Benito Juárez, el día cuatro de Diciembre de 2024, se llevó a cabo la conferencia y el foro "Consciencia y Libertad de Culto" en dos partes, primero se llevó a cabo una reunión en el edificio G del recinto legislativo en el que se expusieron mensajes referentes a la libertad religiosa por expertos en la materia para conocer la perspectiva multidisciplinaria que este tema engloba y, posteriormente, en el Auditorio Aurora Jiménez de la Cámara de Diputados con la asistencia de alrededor de 300 personas, en un foro abierto, se abordaron asuntos relacionados a la libertad de culto. Este evento, que contó con la participación de líderes de diversos sectores de la sociedad civil, abordó temas fundamentales relacionados con la libertad religiosa y de conciencia.



Entre otros temas, en el foro se abordó desde una perspectiva multidisciplinaria el contexto histórico de la declaración juarista de 1860, la importancia de la libertad religiosa y de conciencia, la cobertura jurídica de la profesión de la fe, los fundamentos de la verdadera religión y el poder de la confesión de fe. Así mismo, conscientes de los antecedentes históricos aquí comentados también, se abordaron las amenazas latentes en contra de la libertad religiosa, así como los retos sociales del ejercicio de la fe y por último se llevó a cabo una celebración de la libertad de culto.

La conferencia destacó la relevancia histórica y actual de la libertad religiosa como un derecho fundamental en México, subrayando los retos y amenazas que aún enfrenta este principio en la sociedad contemporánea.



## 2. Foro sobre la Familia y sus valores



En el marco del compromiso con el fortalecimiento del núcleo familiar, el seis de marzo de 2024 participé en un espacio dedicado exclusivamente a la familia. Estos espacios fueron diseñados para que expertos, académicos y ciudadanos interesados pudieran intercambiar ideas y propuestas sobre cómo enfrentar los desafíos actuales que afectan a las familias mexicanas. Los resultados de estos foros nos han brindado valiosas perspectivas para impulsar políticas públicas y reformas legislativas que promuevan la unidad y el bienestar familiar en el ánimo de construir diálogos hacia un país mejor.

La conferencia la Familia y sus Valores se centró en un tema de relevancia social. Este evento, que reunió a expertos de diversas disciplinas, fue diseñado para explorar y discutir desde diferentes perspectivas los elementos fundamentales que constituyen y fortalecen a las familias en el contexto actual. La sesión comenzó con unas palabras de bienvenida de su servidora, quien subrayó la importancia de la familia como pilar de la sociedad y el propósito de la reunión. Se destacó que, en un mundo en constante cambio, es fundamental mantener y fortalecer los valores que sostienen a las familias, para que estas puedan cumplir su función como base de una sociedad saludable y equilibrada.



El primer tema abordado fue "Valores en la Familia". Durante esta presentación, se discutieron los valores fundamentales que son esenciales para la cohesión y el bienestar de los miembros de la familia. Posteriormente, se abordó el tema "Desarrollo Sostenible en las Familias". Aquí, el enfoque estuvo en cómo las familias pueden no solo beneficiarse del desarrollo sostenible, sino también contribuir activamente a él. Se discutieron estrategias y prácticas que las familias pueden adoptar para vivir de manera más sostenible, asegurando que los recursos y el medio ambiente sean preservados para las generaciones futuras. La conferencia continuó con una exposición sobre "Depresión y sus Consecuencias en la Familia". Este tema, de gran sensibilidad, fue tratado con la profundidad necesaria para entender las complejas dinámicas que la depresión introduce en el entorno familiar. Se exploraron las maneras en que la depresión puede afectar a todos los miembros de la familia, no solo al individuo que la padece, y se presentaron estrategias para manejar y mitigar su impacto. La sesión de preguntas y respuestas permitió a los asistentes profundizar en aspectos específicos de este grave problema, generando un diálogo constructivo sobre las posibles soluciones.

Finalmente, el evento concluyó con una presentación sobre "Ingeniería Social y su Impacto en la Familia". Se relató cómo la ingeniería social, entendida como las manipulaciones intencionadas de las creencias y comportamientos a través de tecnologías y medios de comunicación, puede afectar negativamente a la estructura y dinámica familiar. El ponente explicó cómo las familias pueden protegerse y resistir estos intentos de manipulación, asegurando que sus valores y cohesión permanezcan intactos.

### **3. Foro "Legado, vida y obra del Benemérito Benito Juárez".**

Con la firme convicción de que es fundamental preservar y honrar la memoria de nuestros grandes líderes, participé en un foro dedicado al estudio del legado de Benito Juárez. En este evento, tuvimos la oportunidad de reflexionar sobre su vida y obra, destacando su papel decisivo en la construcción de un México soberano y justo.

El foro "Legado, Vida y Obra del Benemérito Benito Juárez", realizado el 25 de marzo de 2024 en la Cámara de Diputados, fue organizado con el objetivo de rendir homenaje a uno de los personajes más emblemáticos de la historia de México. El evento se centró en reflexionar sobre la vigencia de los principios defendidos por Juárez, especialmente en el contexto de las libertades y derechos fundamentales en el México contemporáneo.

La Diputada Anabey García abrió el foro con un discurso de bienvenida, donde destacó la importancia de Benito Juárez en la construcción de la nación y la relevancia de sus ideales en la actualidad. A lo largo de la jornada, diversos expertos presentaron sus perspectivas sobre temas clave como la libertad religiosa, la libertad de conciencia, y la patria potestad, enfatizando cómo estos valores siguen siendo esenciales para la democracia y el bien común de la sociedad.

El foro también incluyó reflexiones sobre el papel de la equidad de género, señalando la necesidad de garantizar los derechos de las mujeres como parte de un México más justo e inclusivo. Además, se discutieron temas coyunturales como los desafíos que enfrenta el país en el año 2024, así como los compromisos necesarios para la protección de la vida y la familia. Este foro no solo rindió

homenaje al legado de Benito Juárez, sino que también subrayó la importancia de sus ideales en la lucha por un México más libre, justo y equitativo.

#### 4. Foro “Explorando el futuro educativo: innovación y desafíos en el siglo XXI”.

Reconociendo que la educación es un pilar esencial para el progreso de nuestra nación, participé en un foro centrado en los retos y oportunidades que enfrenta el sistema educativo en el siglo XXI. En este espacio, se discutieron temas como la integración de nuevas tecnologías, la educación inclusiva y la preparación de las nuevas generaciones para un mundo globalizado. Las conclusiones y propuestas surgidas de este foro nos brindan una hoja de ruta para avanzar hacia una educación más equitativa, de calidad y adaptada a las demandas del presente y el futuro.



Estos foros han sido una pieza fundamental en la labor legislativa, permitiéndome escuchar diversas voces y enriquecer el debate sobre temas de gran relevancia para nuestra sociedad. Estoy convencida de que, a través de estos espacios de análisis y reflexión, podemos construir políticas públicas más sólidas y efectivas que respondan a las verdaderas necesidades de las y los ciudadanos.

## Trabajo en Comisiones Legislativas

### Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Durante los trabajos de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, se llevaron a cabo diversas sesiones ordinarias y extraordinarias en las que se discutieron asuntos relevantes en su. A continuación, se presenta un resumen de cada reunión, incluyendo los acuerdos tomados, en los que una servidora participó activamente siempre en miras del desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.

#### Sesiones

##### 1. Vigésima Reunión Ordinaria (23 de agosto de 2023)

- **Acuerdos:**



- Aprobación de la Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 27, 51bis 1 y 77 bis 12 de la Ley General de Salud.
- Aprobación de la Opinión de la Comisión respecto a la Primera Entrega de los Informes Individuales de Auditorías del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.

## 2. Vigésima Primera Reunión Ordinaria (10 de octubre de 2023)

### ○ Acuerdos:

- Aprobación del Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos ordenamientos en materia de armonización de pueblos afroamericanos.
- Aprobación del Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
- Aprobación del Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
- Aprobación del Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción III bis al artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

## 3. Vigésima Segunda Reunión Ordinaria (14 de noviembre de 2023)

### ○ Acuerdos:

- Aprobación de la Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afroamericanos respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- Aprobación de la Opinión de la Comisión respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley Federal de Defensoría Pública.
- Aprobación de la Opinión de la Comisión respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Aprobación de la Opinión de la Comisión respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.

## 4. Vigésima Tercera Reunión Ordinaria (5 de diciembre de 2023)

○ **Acuerdos:**

- Aprobación del Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
- Aprobación del Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Veracruz, al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas a efectuar acciones para fomentar el respeto y promoción de las lenguas indígenas.
- Aprobación del Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Congreso del Estado de Veracruz a ofrecer una disculpa a los indígenas chinantecos por discriminación.

**5. Primera Reunión Extraordinaria (12 de diciembre de 2023)**

○ **Acuerdos:**

- Aprobación de la Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**6. Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria (7 de febrero de 2024)**

○ **Acuerdos:**

- Aprobación del Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.
- Aprobación de la Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 6 y 12 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.
- Aprobación de la Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 26 de la Ley de la Economía Social y Solidaria.
- Aprobación de la Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Planeación.
- Aprobación de la Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 36, 59 Quinquies y 46 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

- Aprobación de la Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 27, 51 bis y 77 bis de la Ley General de Salud.
- Aprobación de la Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4, 20 y 22 de la Ley de Aguas Nacionales en materia de consulta a los pueblos indígenas.
- Aprobación de la Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 10 de la Ley General de Desarrollo Social, 15 Qüáter de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

#### **7. Vigésima Quinta Reunión Ordinaria (20 de marzo de 2024)**

##### ○ **Acuerdos:**

- Aprobación del Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 12 y 28 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
- Aprobación del Dictamen de la Comisión respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 73 y 75 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.
- Aprobación del Dictamen de la Comisión respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 5 de la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.
- Aprobación de la Opinión de la Comisión respecto a la Tercera Entrega de Informes Individuales de la Auditoría Superior de la Federación y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.

#### **8. Segunda Reunión Extraordinaria (2 de abril de 2024)**

##### ○ **Acuerdos:**

- Aprobación de la Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Aprobación del Acuerdo por el que la Comisión se pronuncia a favor de que el INALI pase a formar parte del INPI.

#### **9. Vigésima Sexta Reunión Ordinaria (18 de junio de 2024)**

##### ○ **Acuerdos:**

- Aprobación del Informe Semestral de Actividades del Primer Periodo del Tercer Año Legislativo.
- Aprobación del Informe Semestral de Actividades del Segundo Periodo del Tercer Año Legislativo.
- Aprobación del Informe Final de Actividades de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos correspondiente a la LXV Legislatura.
- Aprobación del Acuerdo por el que la Comisión se pronuncia a favor de que el INALI pase a formar parte del INPI.

## **Conclusión**

Las actividades de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la LXV Legislatura representan un extenso trabajo legislativo, con la aprobación de diversas iniciativas y proyectos de decreto que buscan mejorar las condiciones y derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos en México. Desde luego que la participación del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, a través de su servidora en la Secretaría de la referida comisión, ha sido relevante en la toma de decisiones de este órgano colegiado.

## **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.**

Durante los trabajos de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, fue de suma importancia la participación de las y los diputados en diversas reuniones ordinarias y extraordinarias para la aprobación de actas, convocatorias, programas de trabajo y dictámenes. Entre los temas tratados durante este periodo legislativo, destacan la renovación de la titularidad de la Unidad de Evaluación y Control, la discusión y aprobación de informes semestrales y anuales, y la designación de personas titulares de los Órganos Internos de Control de los Órganos Constitucionalmente Autónomos.

### **1. Décima Octava Reunión Ordinaria**

**Fecha:** 20 de septiembre de 2023

**Acuerdos:**

- Aprobación del Acta de la Décima Sexta Reunión Ordinaria.
- Aprobación de la Convocatoria para la renovación de la Titularidad de la Unidad de Evaluación y Control para el periodo 2023-2027.

### **2. Décima Novena Reunión Ordinaria**

**Fecha:** 29 de noviembre de 2023

**Acuerdos:**

- Aprobación del Acta de la Décima Octava Reunión Ordinaria.
- Aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Evaluación y Control para el año 2024.

- Aprobación del Anteproyecto del Presupuesto de la Unidad de Evaluación y Control para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Presentación del Segundo Informe Semestral de Actividades del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

### **3. Vigésima Reunión Ordinaria**

**Fecha:** 18 de diciembre de 2023

**Acuerdos:**

- Aprobación del Acta de la Décima Novena Reunión Ordinaria.
- Aprobación del Programa de Trabajo del Tercer Año Legislativo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
- Propuesta para la comparecencia del Secretario de la Función Pública, Maestro Roberto Salcedo Aquino.

### **4. Vigésima Primera Reunión Ordinaria**

**Fecha:** 13 de enero de 2024

**Acuerdos:**

- Aprobación del Acta de la Vigésima Reunión Ordinaria.
- Informe sobre oficios relativos al cumplimiento del programa anual de trabajo de la Unidad de Evaluación y Control.

### **5. Vigésima Segunda Reunión Ordinaria**

**Fecha:** 28 de febrero de 2024

**Acuerdos:**

- Aprobación del Acta de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria.
- Proyecto de calendario y formato de las reuniones de trabajo con los Auditores Especiales y el Auditor Superior de la Federación, con motivo de la entrega del Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 y la tercera entrega del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.

### **6. Vigésima Tercera Reunión Ordinaria**

**Fecha:** 26 de marzo de 2024

**Acuerdos:**

- Aprobación del Acta de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria.
- Informe del Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, respecto de diversos asuntos de su competencia.

### **7. Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria**

**Fecha:** 22 de abril de 2024

**Acuerdos:**

- Aprobación del Acta de la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria.

#### **8. Vigésima Quinta Reunión Ordinaria**

**Fecha:** 30 de mayo de 2024

**Acuerdos:**

- Aprobación del Acta de la Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria.
- Análisis, discusión y aprobación de documentos remitidos por la Unidad de Evaluación y Control, relativos a las Separatas, recomendaciones y áreas de oportunidad recurrentes de la evaluación del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora, así como de la evaluación del desempeño a la Auditoría Superior de la Federación, remitidos mediante oficio número OTUEC/156/2024.
- Análisis, discusión y aprobación de documentos remitidos por la Unidad de Evaluación y Control, relativos a las "Conclusiones y Recomendaciones para la Auditoría Superior de la Federación derivadas de los Informes Individuales e Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022", remitido mediante oficio número OTUEC/172/2024.

#### **9. Vigésima Sexta Reunión Ordinaria**

**Fecha:** 28 de junio de 2024

**Acuerdos:**

- Aprobación del Acta de la Vigésima Quinta Reunión Ordinaria.

#### **10. Vigésima Séptima Reunión Ordinaria**

**Fecha:** 26 de julio de 2024

**Acuerdos:**

- Aprobación del Acta de la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria.
- Aprobación del Informe Final de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

#### **11. Reunión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

**Fechas:** 13, 14 y 21 de abril de 2023

**Acuerdos:**

- Ejecución del proceso de designación de las personas titulares de los Órganos Internos de Control de Órganos Constitucionalmente Autónomos, para el periodo correspondiente del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027.

- Desarrollo del procedimiento para la designación de las titularidades de los Órganos Internos de Control de la CNDH, IFT, FGR, INEGI e INAI.
- Análisis, discusión y aprobación del dictamen con la lista de las personas candidatas aptas para ocupar las titularidades de los Órganos Internos de Control de los siguientes órganos:
  - Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
  - Fiscalía General de la República.
  - Instituto Federal de Telecomunicaciones.
  - Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
  - Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Aprobación del listado con los nombres de las personas aspirantes que cumplieron con los requisitos exigidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Ley de la Fiscalía General de la República, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- Remisión de los "Dictamen de las Comisiones Unidas con la lista de las personas candidaturas aptas" a la Junta de Coordinación Política para los efectos procedentes.

### **Conclusión.**

Los trabajos de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación durante la LXV Legislatura han sido exhaustivos, demostrando un compromiso firme con la transparencia, la rendición de cuentas y el buen gobierno. A través de las múltiples reuniones ordinarias y extraordinarias, así como los grupos de trabajo, la comisión ha llevado a cabo diversas tareas que incluyen la revisión de la Cuenta Pública y los informes de la Fiscalización Superior emitidos por la Auditoría Superior de la Federación.

El seguimiento y análisis de los documentos remitidos por la Unidad de Evaluación y Control, así como la designación de personas titulares de los Órganos Internos de Control de Órganos Constitucionalmente Autónomos, reflejan la importancia de la comisión en el marco del sistema de fiscalización y control gubernamental.

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación ha jugado un papel fundamental en asegurar la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos y legislativos, contribuyendo así a fortalecer las instituciones y promover una gobernanza responsable y transparente.

### **Comisión Jurisdiccional.**

En los últimos periodos de actividades de la Comisión Jurisdiccional, se ha reafirmado su rol dentro del proceso legislativo de la Cámara de Diputados, actuando como un órgano garante de la legalidad y la justicia parlamentaria.



El enfoque de la Comisión ha sido velar por la correcta aplicación de las leyes en los casos sometidos a su consideración, así como por la protección de los derechos fundamentales de todas las partes involucradas. En un entorno de alta responsabilidad, los trabajos de la Comisión han sido dirigidos a fortalecer el Estado de derecho dentro de la función legislativa, garantizando que las decisiones tomadas sean justas y equitativas, y que contribuyan al respeto y la consolidación de las instituciones democráticas del país.

1. **1ª Reunión Extraordinaria:** Esta reunión se llevó a cabo el 10 de octubre de 2023. Durante esta sesión, se abordaron varios puntos clave, incluyendo la aprobación del acta de Instalación de la Sección Instructora, y la discusión de la Controversia Constitucional 151/2021. También se aprobaron varios acuerdos administrativos importantes para el funcionamiento de la Sección Instructora.

### Conclusión

La Comisión Jurisdiccional, durante el Tercer año de Ejercicio de la LXV Legislatura, ha cumplido con sus responsabilidades constitucionales y legislativas. A lo largo de su funcionamiento, se ha centrado en la aplicación de las leyes y en el respeto a los derechos constitucionales. Las reuniones celebradas reflejan un compromiso constante con la rendición de cuentas, la transparencia y la imparcialidad en la administración de justicia dentro del ámbito legislativo.

## Votaciones.

### Votaciones durante el primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

DENOMINACIÓN DEL ASUNTO	FECHA DE PRESENTACIÓN	SENTIDO
Que reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de periodo de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión.	05/09/2023	A favor
Que adiciona una fracción XXVI al artículo 13 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (en materia de conservación y restauración forestal).	06/09/2023	A favor
Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de la Personas con Discapacidad (en materia de actualización de denominaciones de la APF, y acceso a los nuevos sistemas y tecnologías de la información).	06/09/2023	A favor
Que reforma el artículo 12 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales (en materia de acceso universal a la cultura en lenguas nacionales reconocidas).	06/09/2023	A favor
Que reforma el artículo 83 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (en materia de precisiones sobre la Carta Nacional Acuícola).	06/09/2023	A favor

Que reforma el cuarto párrafo del artículo 60 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de avisos sobre accidentes de trabajo.	06/09/2023	A favor
Que reforma el segundo párrafo del artículo 117 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de autorizaciones en el procedimiento de responsabilidad administrativa.	06/09/2023	A favor
Que reforma los artículos 170 y 210 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de integración de órganos directivos relacionados con la vivienda bajo el principio de paridad de género.	06/09/2023	A favor
Que reforma y adiciona el artículo 73 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de sentencias accesibles para niñas y niños y adolescentes.	06/09/2023	A favor
Que adiciona la fracción VII del artículo 34 Quáter y una fracción VIII al artículo 46 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de obligaciones contractuales respecto a la propiedad donde reside la víctima).	12/09/2023	A favor
Que reforma la fracción XII del artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en materia de protección de las personas migrantes.	12/09/2023	A favor
Que reforma los artículos 5° y 137 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (en materia de derecho a la memoria).	12/09/2023	A favor
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de protección de humedales.	12/09/2023	A favor
Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal en materia de imprescriptibilidad del ejercicio de la acción penal y de sanciones de los delitos sexuales cometidos contra personas menores de dieciocho años.	12/09/2023	A favor
Por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el 12 de septiembre de cada año como el -Día de las Mujeres con Discapacidades-.	10/10/2023	A favor
Que adiciona el artículo 202 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (en materia de reingreso al régimen obligatorio a través de la continuación voluntaria).	10/10/2023	A favor
Que declara el 27 de enero de cada año como el -Día de la Nutrióloga y el Nutriólogo-.	10/10/2023	A favor

Que reforma el segundo párrafo del artículo 14 y el segundo párrafo del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en materia de género.	10/10/2023	A favor
Que reforma la fracción XIV al artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de protocolos para la prevención, atención, sanción y erradicación de todas formas de violencia contra las mujeres).	10/10/2023	A favor
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en materia de erradicación de la violencia institucional y la violencia estructural en contra de los adultos mayores.	10/10/2023	A favor
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de trato digno a víctimas de delitos de violencia de género al momento de presentar una denuncia.	10/10/2023	A favor
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación en materia de educación inclusiva y humanista a pueblos y comunidades indígenas, afroamericanas, migrantes y jornaleros agrícolas.	10/10/2023	A favor
Que adiciona una fracción X al artículo 56 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de acceso a personal capacitado en lenguas originarias en los refugios para las víctimas de violencia). AUTORA DE ESTA INICIATIVA.	11/10/2023	A favor
Que adiciona una fracción XIII Bis al artículo 60. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en materia de cultura de la paz.	11/10/2023	A favor
Que adiciona una fracción XXX Bis al artículo 3 de la Ley de Aguas Nacionales (en materia de la creación del Inventario Nacional de Humedales).	11/10/2023	A favor
Que declara el 29 de septiembre de cada año como el - Día Nacional del Maíz-.	11/10/2023	A favor
Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal (en materia de armonización y actualización del marco jurídico nacional).	11/10/2023	A favor
Que adiciona un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.	17/10/2023	En contra
Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados en materia de sesiones y reuniones semipresenciales.	17/10/2023	A favor
Que expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.	18/10/2023	En contra
Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.	18/10/2023	En contra

Que adiciona un artículo 101 Bis 3 a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de acceso a internet libre de violencia contra niñas, niños y adolescentes.	25/10/2023	A favor
Que adiciona un tercer párrafo al artículo 314 y un tercer párrafo al artículo 1144 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (en materia de documentos de nacimiento que acrediten la nacionalidad e identidad de personas mexicanas nacidas en el extranjero o migrantes en retorno de nacionalidad mexicana).	25/10/2023	A favor
Que declara 2024 -Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab-.	25/10/2023	Ausente
Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos (sobre la adecuación relacionada con la reforma constitucional de la Ciudad de México).	25/10/2023	A favor
Que reforma el artículo 77 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de garantías.	25/10/2023	A favor
Que reforma los artículos 16 y 68 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (en materia de previsiones presupuestarias).	25/10/2023	A favor
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.	25/10/2023	Ausente
Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de protección de los derechos de los consumidores de productos vía comercio electrónico o por cualquier otro medio en el extranjero).	30/10/2023	A favor
Que adiciona la fracción II del artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil (en materia de leche materna).	30/10/2023	A favor
Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (en materia de la obligación para las entidades federativas para realizar un informe anual sobre sus acciones realizadas en procuración de la igualdad de género).	30/10/2023	A favor
Que reforma diversos ordenamientos en materia de armonización de pueblos afromexicanos.	30/10/2023	A favor
Que reforma la fracción II del artículo 3 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (en materia de promoción de la cultura de paz en la política nacional de juventud).	30/10/2023	A favor

Que reforma y se adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de cultura de la paz.	30/10/2023	A favor
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de objeción de conciencia.	31/10/2023	A favor
Con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.	06/11/2023	En contra
Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva para personas con discapacidad.	15/11/2023	A favor
Que reforma y adiciona los artículos 258 y 467 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de recurso de apelación.	15/11/2023	A favor
Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Mercado de Valores y de la Ley de Fondos de Inversión (en materia de apoyo al mercado bursátil).	15/11/2023	A favor
Que adiciona un párrafo cuarto al artículo 131 de la Ley de Infraestructura de la Calidad (en materia de actualización del listado de Normas Oficiales Mexicanas).	23/11/2023	A favor
Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de redes sociales de Internet.	23/11/2023	En contra
Que reforma el párrafo cuarto del artículo 110 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (en materia de precisar la reserva de información de las bases de datos de las instituciones de seguridad pública).	23/11/2023	A favor
Que reforma la fracción II del artículo 135 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (en materia de sanciones para quien cometa infracciones en materia de pesca y acuicultura).	23/11/2023	A favor
Que reforma la fracción XI del artículo 57, la fracción V del artículo 58 y la fracción IV del artículo 83 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en materia de denuncias de cualquier tipo de abuso o violencia en centros educativos).	23/11/2023	A favor
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación en materia de homologación y claridad en la Ley.	23/11/2023	A favor
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de perspectiva de género en la prevención, tratamiento y rehabilitación de adicciones.	23/11/2023	A favor
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en relación con la participación de la Guardia	23/11/2023	A favor

<b>Nacional en tareas de inspección y vigilancia en materia ambiental.</b>		
<b>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en materia de incorporación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Combatir y Sancionar los Delitos en Materia de Trata de Personas.</b>	23/11/2023	A favor
<b>Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos (en materia de uso indebido de aeronaves pilotadas a distancia).</b>	23/11/2023	A favor
<b>Que reforma y adiciona el artículo 253 de la Ley del Seguro Social (en materia de patrimonio institucional del IMSS).</b>	23/11/2023	A favor
<b>Que adiciona el artículo 269 de la Ley General de Salud (en materia de prohibición del uso de microplásticos en productos cosméticos).</b>	28/11/2023	A favor
<b>Que reforma el artículo 39 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (en materia de trato digno y respetuoso a los animales).</b>	28/11/2023	A favor
<b>Que reforma la fracción II del artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (en materia de prevención de la pérdida y el desperdicio de alimentos).</b>	28/11/2023	A favor
<b>Que reforma la fracción XXII del artículo 8 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos (en materia de evaluación técnica de competencia profesional de inspectores a terceros).</b>	28/11/2023	A favor
<b>Que reforma los artículos 23 y 24 de la Ley de Inversión Extranjera (en materia de actualización de denominaciones de dependencias).</b>	28/11/2023	A favor
<b>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (en materia de la incorporación de diversos conceptos a la legislación vigente).</b>	28/11/2023	A favor
<b>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de cinturones verdes.</b>	28/11/2023	A favor
<b>Que reforma y adiciona el artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de obligaciones de los municipios y a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México).</b>	28/11/2023	A favor



Que reforma, adiciona y deroga diversas leyes financieras en materia de procedimiento administrativo.	28/11/2023	A favor
Que extingue el Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, No Sectorizado, Denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que Crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano.	29/11/2023	En contra
Que reforma el artículo 17, fracciones I y II de la Ley de Planeación (en materia de incorporar la -perspectiva de género- en el proceso de planeación).	29/11/2023	A favor
Que reforma el artículo 376 y se adiciona un artículo 376 Ter a la Ley General de Salud (sobre la vigencia y renovación de los registros sanitarios).	29/11/2023	A favor
Que reforma el artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de ampliar el concepto de violencia económica contra la mujer).	29/11/2023	A favor
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, del Código Civil Federal y del Código Penal Federal, en materia de violencia a través de interpósita persona (violencia vicaria).	29/11/2023	A favor
Que reforma y adiciona los artículos 28 y 243 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de pago de correspondencia del PJF).	05/12/2023	En contra
Con proyecto de decreto por el que reforma el artículo 19 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano (en materia de paridad de género en la designación de embajadores y cónsules generales).	06/12/2023	A favor
Con proyecto de decreto por el que adiciona la fracción XIV del artículo 6 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud (en materia de protección de la salud de las mujeres en materia oncológica).	06/12/2023	A favor
Con proyecto de decreto por el que reforma el artículo 61 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en materia de garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes al descanso y el esparcimiento).	06/12/2023	A favor
Con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal (en materia de las tarifas que podrán cobrar los permisionarios del servicio de arrastre y de arrastre y salvamento).	06/12/2023	A favor
Con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de	06/12/2023	A favor



las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de acoso sexual).		
Con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de discriminación laboral por embarazo.	06/12/2023	A favor
Con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona los artículos 3o., 6o. y 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (en materia de declarar la cadena de producción de fertilizantes como materia de interés social y orden público).	06/12/2023	A favor
Con proyecto de decreto por el que reforma los artículos 17, 45, 46 y 47 de la Ley General de Cambio Climático (con el objeto de incorporar al Inmujeres a la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático).	12/12/2023	A favor
Con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de derechos de acceso a la información y participación pública en asuntos ambientales.	12/12/2023	A favor
Con proyecto de decreto por el que reforma y deroga diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de rezago legislativo y de asuntos que pasan de una Legislatura a otra.	12/12/2023	A favor
Por el que ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor de Grisel Galeano García como Procuradora Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	12/12/2023	A favor
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional, en materia de permiso de paternidad.	12/12/2023	A favor
Con puntos de acuerdo por los que emite la evaluación del Primer Informe Semestral respecto de la facultad conferida al Titular del Poder Ejecutivo Federal, sobre el uso de la Fuerza Armada permanente en tareas de Seguridad Pública, con base en las consideraciones expresadas en el apartado -IV. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN BICAMERAL PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA FUERZA ARMADA PERMANENTE EN TAREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL-, en cumplimiento por lo dispuesto en el Decreto por el que se reforma el Artículo Quinto Transitorio del -Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la	13/12/2023	En contra

<b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019-, reformado el 18 de noviembre de 2022, respecto el uso de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública.</b>		
<b>Por el que interpreta el alcance del artículo tercero transitorio del -Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional-, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019.</b>	13/12/2023	A favor
<b>Por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa alusiva al bicentenario de la fundación del estado libre y soberano de Jalisco.</b>	13/12/2023	A favor
<b>Que expide la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias; se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; y se adiciona el artículo 3 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.</b>	13/12/2023	Ausente
<b>Que reforma diversas disposiciones de la Ley Aduanera.</b>	13/12/2023	A favor
<b>Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de disciplina de discentes.</b>	13/12/2023	Ausente
<b>Que reforma el artículo 15 de la Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.</b>	13/12/2023	A favor
<b>Que reforma el segundo párrafo del artículo 68 y la fracción VII del artículo 132 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (en materia de prohibir la comercialización de especies destinadas de manera exclusiva a la pesca deportiva).</b>	13/12/2023	A favor
<b>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de derechos laborales de las personas trabajadoras del campo.</b>	13/12/2023	A favor
<b>Relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.</b>	13/12/2023	En contra

## Votaciones durante el segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

DENOMINACIÓN DEL ASUNTO	FECHA DE PRESENTACIÓN	SENTIDO
Que adiciona el artículo 39 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de protocolos de primer respondiente.	08/02/2024	A favor
Que adiciona un artículo 29 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (en materia de formatos accesibles dentro de juicios y procesos).	08/02/2024	A favor
Que adiciona un párrafo segundo al artículo 18 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	08/02/2024	A favor
Que adiciona una fracción VIII bis al artículo 36 y una fracción XVII al artículo 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	08/02/2024	A favor
Que reforma el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.	08/02/2024	Ausente
Que reforma la fracción VIII del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de nutrición.	08/02/2024	A favor
Que reforma los artículos 10, 16, 18, 30 y 40 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.	08/02/2024	A favor
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de crianza positiva.	08/02/2024	A favor
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de partería tradicional).	08/02/2024	A favor
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de centros de rehabilitación.	08/02/2024	A favor
Que reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley de Migración (en materia de ampliar el tiempo para la comprobación de la nacionalidad mexicana).	08/02/2024	A favor
Que reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (en materia de paridad de género y lenguaje incluyente).	08/02/2024	Ausente
Que reforma y adiciona los artículos 15 Sextus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; 170 de la Ley General de Educación; 133 de la Ley Federal del Trabajo y 77 Bis 7 y 138 de la Ley General de Salud.	08/02/2024	A favor
Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas.	08/02/2024	A favor

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (en materia de desarrollo del sector agrícola).	08/02/2024	A favor
Relativo a la integración en las secretarías de la Mesa Directiva para el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.	13/02/2024	A favor
Que adiciona el inciso e) a la fracción V del artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en materia de política nacional marítima.	14/02/2024	A favor
Que adiciona un segundo párrafo al artículo 847 de la Ley Federal del Trabajo (en materia de término para impugnar un laudo).	14/02/2024	A favor
Que declara el 17 de octubre de cada año como el -Día de la Atención Oportuna del Síndrome de Rett-.	14/02/2024	A favor
Que declara el 24 de julio de cada año como el -Día Nacional del Tequila-.	14/02/2024	A favor
Que declara el 25 de agosto de cada año como el -Día del Bolero Mexicano-.	14/02/2024	A favor
Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal en materia de armonización legislativa.	14/02/2024	A favor
Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en materia de inclusión financiera con perspectiva de género.	14/02/2024	Ausente
Que reforma el artículo 15 del Código Penal Federal (en materia de establecer como causa de exclusión del delito, el padecer discapacidad mental o intelectual).	14/02/2024	Ausente
Que reforma el artículo 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal (en materia de multas en las vías federales).	14/02/2024	Ausente
Que reforma el segundo párrafo del artículo 232-A de la Ley Federal de Derechos (en materia de personas exentas de pago de derechos de uso, goce o explotación en aeropuertos federales).	14/02/2024	A favor
Que reforma la fracción II del artículo 7 y la fracción II del artículo 21 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (considerar a las comunidades afroamericanas con discapacidad en los servicios de asistencia social).	14/02/2024	A favor
Que reforma la fracción V del artículo 56 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (en materia de adaptación tecnológica amigable con el medio ambiente por parte de productores y organizaciones).	14/02/2024	A favor

Que reforma la fracción XXXIII del artículo 8o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (promover el consumo de productos pesqueros y acuícolas).	14/02/2024	A favor
Que reforma los artículos 7o., 12, 17, 18 Bis, 25, 25 Bis y 26 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (involucrar a las mujeres en la integración y toma de decisiones de los órganos directivos del Infonavit).	14/02/2024	A favor
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia del fortalecimiento y actualización de la política nacional de suelos.	14/02/2024	A favor
Que reforma y adiciona el artículo 113 de la Ley General de Salud (en materia de asesoría, diagnóstico y atención médica de enfermedades visuales).	14/02/2024	A favor
Que reforma y adiciona los artículos 1 y 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (en materia de ampliar el concepto de Discriminación).	14/02/2024	Ausente
Que adiciona una fracción IX Bis al artículo 423 de la Ley Federal del Trabajo (en materia de que el Reglamento Interior de Trabajo contendrá promoverá la inclusión de las personas).	20/02/2024	Ausente
Que adiciona un tercer párrafo al artículo 343 Bis del Código Penal Federal (en materia de supresión del derecho sucesorio).	21/02/2024	A favor
Que declara el 19 de marzo de cada año, como -Día de la Artesana y el Artesano-.	21/02/2024	Ausente
Que deroga la fracción I y el último párrafo del artículo 132 de la Ley del Seguro Social (eliminar el impedimento de no tener derecho a la pensión por viudez).	21/02/2024	A favor
Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (implementar acciones para fomentar el desarrollo forestal sustentable).	21/02/2024	A favor
Que reforma el artículo 11 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (en materia de garantizar a la población indígena el acceso a la educación).	21/02/2024	A favor
Que reforma el artículo 18 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (en materia de utilización de innovaciones tecnológicas sustentables en las políticas de movilidad).	21/02/2024	A favor
Que reforma la fracción II del artículo 87 de la Ley de Vivienda (en materia de derecho a la vivienda de las personas en situación de desplazamiento forzado interno).	21/02/2024	A favor

Que reforma la fracción IX del artículo 7 de la Ley General de Turismo (fortalecer la seguridad en los destinos turísticos de México).	21/02/2024	Ausente
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en materia de incorporación al régimen de seguridad social.	21/02/2024	A favor
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (incorporar la perspectiva de género, con especial énfasis en temas de violencia de género).	21/02/2024	A favor
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley del Registro Público Vehicular, de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y de la Ley General de Cambio Climático, en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.	21/02/2024	A favor
Que adiciona un párrafo segundo al artículo 80 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en materia de medidas para evitar la revictimización de menores en medios de comunicación).	27/02/2024	A favor
Que adiciona una fracción XXIV al artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de transporte gratuito para garantizar la educación de niñas, niños y adolescentes que viven en localidades rurales e insulares.	27/02/2024	A favor
Que declara el 9 de marzo de cada año, como -Día Nacional Sin Nosotras-.	27/02/2024	A favor
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de inclusión.	27/02/2024	A favor
Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de denominación de origen y/o indicación geográfica.	28/02/2024	A favor
Que adiciona un segundo párrafo al artículo 37 de la Ley General de Turismo, en materia de promoción y fomento turístico.	28/02/2024	A favor
Que adiciona una fracción III al artículo 4 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de definición del acoso escolar.	28/02/2024	A favor
Que reforma el artículo 251 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en materia de imprescriptibilidad de la cuenta individual.	28/02/2024	A favor
Que reforma la fracción IV del Apartado A del artículo 7 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (en	28/02/2024	A favor



materia del perfil de las designaciones de los integrantes del Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial).		
Que reforma los artículos 65, 66 y 67 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (en materia de armonización legislativa referente a utilizar la UMA como medida para imponer multas).	28/02/2024	A favor
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de herramientas digitales para trámites.	28/02/2024	A favor
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (en materia de sanciones a conductas contrarias a la libertad sindical).	28/02/2024	A favor
Que reforma y adiciona los artículos 30 y 106 de la Ley General de Cambio Climático (en materia de implementación de mecanismos de información de prevención de desastres en zonas de riesgo habitadas por comunidades indígenas).	28/02/2024	A favor
Que se declara el 5 de septiembre de cada año como -Día de la Lucha contra el Mieloma Múltiple-.	28/02/2024	A favor
Que adiciona los artículos 251 de la Ley del Seguro Social y 208 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en materia de trámites digitales.	06/03/2024	A favor
Que adiciona un inciso h) a la fracción II del artículo 34 de la Ley General de Cambio Climático, en materia de vehículos híbridos y eléctricos.	06/03/2024	A favor
Que adiciona un párrafo quinto al artículo 127 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (en materia de reforestación urbana).	06/03/2024	A favor
Que adiciona un tercer párrafo al artículo 27 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de determinar que en contra de las medidas y órdenes de protección no se admite medio de defensa o recurso alguno).	06/03/2024	A favor
Que declara el 23 de abril de cada año como -Día del Olimpismo en México-.	06/03/2024	A favor
Que declara el 5 de diciembre de cada año como el -Día Nacional del Tequio y del Trabajo Comunitario-.	06/03/2024	A favor
Que expide la Ley General de Alimentación Adecuada Sostenible (en materia del derecho a la alimentación adecuada).	06/03/2024	A favor
Que reforma el artículo 16 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos (en materia de incorporar el lenguaje incluyente para incentivar la participación de la mujer en el Ejército y la Fuerza Aérea).	06/03/2024	A favor



Que reforma el cuarto párrafo del artículo 4 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (en materia de garantizar que niños, niñas y adolescentes con discapacidad gocen plenamente y en igualdad de condiciones de los derechos humanos).	06/03/2024	A favor
Que reforma la fracción XI del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público (en materia de adquisiciones con pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas sin sujetarse al procedimiento de licitación pública).	06/03/2024	A favor
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas (en materia de incorporar el uso del lenguaje incluyente).	06/03/2024	A favor
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (en materia de prevención, atención, sanción y erradicación del acoso laboral, así como del acoso y el hostigamiento de carácter sexual).	06/03/2024	A favor
Que reforma y adiciona los artículos 117 y 118 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad, para la conformación de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.	06/03/2024	A favor
Que adiciona los artículos 4 y 6 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (para integrar los principios de mínima intervención y de no revictimización en procesos judiciales).	12/03/2024	A favor
Que declara el 15 de octubre de cada año como -Día de la Concienciación sobre la Muerte Gestacional, Perinatal y Neonatal-.	12/03/2024	A favor
Que reforma el primer párrafo del artículo 14 y la fracción VII del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el tercer párrafo del artículo 2, el penúltimo párrafo del artículo 5, la fracción II del artículo 13, la fracción III del artículo 14, el segundo párrafo del artículo 28 y el primer párrafo del artículo 30 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (en materia de paridad y perspectiva de género).	12/03/2024	A favor
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de cuidados.	12/03/2024	A favor
Relativo a la integración en las secretarías de la Mesa Directiva para el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.	12/03/2024	A favor
Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (en materia	13/03/2024	En contra

del Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios).		
Que adiciona una fracción V al artículo 17 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (implementar jornadas informativas contra cualquier tipo de violencia en contra de las mujeres).	13/03/2024	A favor
Que declara el mes de marzo de cada año como -Mes de las Mujeres-.	13/03/2024	A favor
Que reforma los artículos 1, 3 y 8 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional (en materia de perspectiva de género en la promoción de la productividad y la competitividad de la economía nacional).	13/03/2024	A favor
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional (en materia de atribuciones e integración del Comité Nacional de Productividad).	13/03/2024	A favor
Que adiciona una fracción X al artículo 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de fomento al deporte.	21/03/2024	A favor
Que adiciona una fracción XI Ter al artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en relación con el Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.	21/03/2024	A favor
Que reforma diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político (en materia de atención a los asilados con respeto a los derechos humanos).	21/03/2024	A favor
Que reforma el artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social (en materia de hacer públicas las reglas de operación de las entidades y los municipios para la distribución de recursos públicos).	21/03/2024	A favor
Que reforma el artículo 6 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (en materia de respeto a los derechos humanos reconocidos en los tratados internacionales en los que el Estado Mexicano sea parte).	21/03/2024	A favor
Que reforma el párrafo primero del artículo 10 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en materia del pleno respeto a los derechos de los menores pertenecientes a las comunidades indígenas y afro-mexicanas).	21/03/2024	A favor
Que reforma las fracciones VIII y IX, y se adiciona la fracción X al primer párrafo del artículo 5 de la Ley	21/03/2024	A favor

<b>General de Movilidad y Seguridad Vial (en materia de adopción gradual de innovaciones tecnológicas).</b>		
<b>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas (en materia de armonización legislativa).</b>	21/03/2024	A favor
<b>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México, en materia de reorganización del mando naval.</b>	21/03/2024	A favor
<b>Que expide la Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres.</b>	22/03/2024	En contra
<b>Que reforma y adiciona el Código Penal Federal y se adiciona un artículo 465 Bis a la Ley General de Salud (en materia de sanciones a las prácticas que pretenden corregir la orientación sexual de las personas).</b>	22/03/2024	En contra
<b>Que adiciona un artículo 7 Ter y reforma el artículo 127 de la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de prohibir el cobro de comisiones por el pago con tarjetas bancarias).</b>	03/04/2024	A favor
<b>Que declara el 12 de abril de cada año como -Día de las Personas con Diferencia de Extremidades-.</b>	03/04/2024	Ausente
<b>Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de actualización de la denominación de la Ley de Infraestructura de la Calidad).</b>	03/04/2024	A favor
<b>Que reforma el artículo 4 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de autonomía de las mujeres).</b>	03/04/2024	Ausente
<b>Que reforma la fracción VI del artículo 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de difusión y promoción de los derechos de las mujeres indígenas, afromexicanas y de otros grupos étnicos diferenciados).</b>	03/04/2024	A favor
<b>Que reforma los artículos 16, 19, 42 y 71 de la Ley de Vivienda, en materia de vivienda digna para personas con discapacidad.</b>	03/04/2024	A favor
<b>Que reforma los artículos 169, 171, 172, 173, 174 y 175; y adiciona un artículo 172 Bis a la Ley Federal de Sanidad Animal (en materia de evitar el uso desmedido de sustancias que afecten el desarrollo natural de los animales para el consumo humano).</b>	03/04/2024	A favor
<b>Que adiciona el artículo 252 del Código Nacional de Procedimientos Penales, y se reforma el artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, en materia de control judicial.</b>	04/04/2024	A favor
<b>Que adiciona un Capítulo II al Título Tercero Bis del Código Penal Federal, en materia de tipificación como delito el odio racial.</b>	04/04/2024	Ausente

Que deroga el artículo 496 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en materia de posesión de bienes rematados.	04/04/2024	A favor
Que reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo (en atención a la declaratoria general de inconstitucionalidad número 12/2022).	04/04/2024	A favor
Que reforma el artículo 86 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (en materia de atención prioritaria a productores que pertenezcan a grupos vulnerables).	04/04/2024	A favor
Que reforma la fracción I del artículo 88 y el artículo 97 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (en materia de restauración de ecosistemas acuáticos).	04/04/2024	A favor
Que reforma los párrafos segundo y tercero del artículo 76 de la Ley General de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes, en materia de violencia digital.	04/04/2024	A favor
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de salud mental.	04/04/2024	A favor
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de atención de muertes fetales, prenatales, perinatales y neonatales.	04/04/2024	A favor
Que reforma y adiciona los artículos 153-F y 153-T de la Ley Federal del Trabajo (en materia de certificación de capacitación).	04/04/2024	A favor
Que reforma y adiciona los artículos 36, 37 y 39 de la Ley Agraria (en materia de fortalecimiento de las atribuciones del Consejo de Vigilancia y asignar obligaciones al comisariado ejidal).	04/04/2024	A favor
Que adiciona diversas disposiciones al artículo 3 de la Ley de Migración (en materia de lenguaje incluyente).	10/04/2024	Ausente
Que adiciona el artículo 38 de la Ley General de Salud, en materia de no discriminación en los seguros privados de salud.	10/04/2024	A favor
Que adiciona una fracción V al artículo 90 de la Ley General de Salud (en materia de entornos libres de violencia y explotación laboral en las instituciones del Sistema Nacional de Salud).	10/04/2024	A favor
Que adiciona una fracción XXV al artículo 7 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres (en materia de servicios de transporte digno y seguro).	10/04/2024	A favor
Que reforma adiciona un inciso d) a la fracción I del artículo 37 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano (en materia de paridad de género).	10/04/2024	A favor

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de inclusión.	10/04/2024	A favor
Que reforma el artículo 15 de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (en materia de actualización de denominaciones de dependencias federales).	10/04/2024	A favor
Que reforma sesenta y cinco ordenamientos legales en materia de homologación normativa respecto del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.	10/04/2024	A favor
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes, en materia de desamparo familiar y adopción.	10/04/2024	A favor
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de fomento del autocuidado).	10/04/2024	A favor
Que reforma y adiciona los artículos 57 y 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (para inculcar el respeto al medio ambiente y a los animales).	10/04/2024	A favor
Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, y del Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2023, para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar.	22/04/2024	En contra
Que expide el Reglamento para las Inscripciones de Honor en el Recinto de la Cámara de Diputados, y se reforma el artículo 262 del Reglamento de la Cámara de Diputados.	23/04/2024	A favor
Relativo a la integración en las Vicepresidencias de la Mesa Directiva para el Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.	23/04/2024	A favor
Que adiciona un artículo 9 a la Ley de Amnistía, en materia de otorgamiento de amnistía de manera directa.	24/04/2024	En contra
Que reforma los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	24/04/2024	En contra

<b>(en materia de suspensión del acto reclamado e inconstitucionalidad de normas generales).</b>		
<b>Que adiciona la fracción VII Bis al artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de derecho al duelo por muerte perinatal o neonatal.</b>	29/04/2024	A favor
<b>Que adiciona los artículos 194 Ter, una fracción VII al artículo 198 y 463 Bis a la Ley General de Salud (en materia de sustancias modelantes con fines estéticos).</b>	29/04/2024	A favor
<b>Que adiciona una fracción XV al tercer párrafo del artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (en materia de prohibición a cualquier persona, conductora y/o pasajero, menor de doce años, a viajar en motocicleta).</b>	29/04/2024	A favor
<b>Que declara el 15 de marzo de cada año como el -Día Nacional de la Porcicultura-.</b>	29/04/2024	A favor
<b>Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de seguridad estructural y atlas de riesgo.</b>	29/04/2024	A favor
<b>Que reforma el segundo párrafo del artículo 15 Octavus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (en materia de acciones afirmativas).</b>	29/04/2024	A favor
<b>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (en materia de exportación de carne de totoaba de manejo intensivo).</b>	29/04/2024	A favor
<b>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (en materia de acceso a una vivienda adaptada).</b>	29/04/2024	A favor
<b>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza, de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en materia de Hidrocarburos, del Código Nacional de Procedimientos Penales y del Código Penal Federal (en materia de combate a la delincuencia en el mar).</b>	29/04/2024	A favor
<b>Que reforma y adiciona los artículos 7, 72, 73 y 74 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (en materia de distribución de funciones entre las diferentes entidades gubernamentales en materia de movilidad y seguridad vial).</b>	29/04/2024	A favor
<b>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas</b>	29/04/2024	A favor



<b>Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas (en materia de actualizar el Listado Nacional de Sustancias Químicas susceptibles de ser utilizadas en la fabricación directa o indirecta de armas químicas).</b>		
<b>Para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de -Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, El Nigromante-.</b>	30/04/2024	A favor

## Trabajo del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

En este apartado en particular se abordan los trabajos que se realizaron en conjunto con el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, detallando sobre iniciativas relevantes presentadas, dictámenes de dichas iniciativas, intervenciones en el pleno y trabajos en general del Grupo Parlamentario. En una primera sección se refiere al primer periodo ordinario del tercer año de ejercicio; posteriormente sobre el segundo periodo ordinario del tercer año de ejercicio.

### Primer Periodo Ordinario del Tercer año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

El primer periodo del último año de la LXV Legislatura evidenció el comienzo de un sexenio que ha sido un retroceso para México. Las intenciones del presidente de la República de centralizar el poder persistieron; no hubo diálogo entre los poderes, ni acuerdos para reformas significativas, y mucho menos consensos republicanos que permitieran avanzar en asuntos de gran relevancia para el país.

La actividad legislativa se limitó, en gran medida, a la presentación de iniciativas, a conmemorar efemérides, y a la aprobación de algunos dictámenes consensuados. El verdadero trabajo parlamentario de deliberación ha sido olvidado; la discusión de dictámenes se ha reducido a meras presentaciones por parte de quienes los proponen. Ya no se incluyen en el orden del día apartados para la presentación y discusión de puntos de acuerdo de urgente u obvia resolución, y los temas de la agenda política han sido minimizados al extremo. Los espacios para el debate político prácticamente han desaparecido; la Cámara de Diputados ya no actúa como la caja de resonancia de los problemas que enfrenta México.

A pesar de ello, el GPPAN no ha dejado de lado sus responsabilidades legislativas y de representación. De acuerdo con la Agenda Legislativa aprobada en la reunión plenaria del mes de agosto, el GPPAN ha promovido iniciativas de alta prioridad para proteger a México de los abusos de poder. Frente al desgobierno, el PAN se presenta como una alternativa y un contrapeso real en la dinámica política del país. Comprendemos nuestro rol como oposición y lo desempeñamos con la convicción de que nuestra acción pública se basa en principios éticos inmutables, independientemente de las circunstancias o coyunturas políticas.

De cara al último periodo de sesiones, debemos estar atentos a las posibles ocurrencias que provengan del Ejecutivo y continuar con la labor legislativa que hemos venido realizando, impulsando los temas pendientes y cerrando la legislatura con integridad y profesionalismo.

### **LA AGENDA LEGISLATIVA DEL GPPAN**

El contenido de la Agenda Legislativa para los trabajos del primer periodo ordinario del año III, fue aprobado por las y los diputados integrantes de este grupo parlamentario, en concordancia con los ideales y la ideología del partido, publicándose en la gaceta parlamentaria. El documento enumera las prioridades a impulsar por parte de la fracción parlamentaria de Acción Nacional, a través de la presentación de iniciativas y de la aprobación de dictámenes.

La Agenda Legislativa se estructuró en seis Ejes de Acción:

- Apoyo a la economía familiar, conformado de 14 subtemas.
- Seguridad y justicia, estableciendo en 3 subtemas.
- Derechos sociales, constituido de 26 subtemas.
- Política interior, adaptado en 6 subtemas.
- Política exterior y migración, ajustándose a 13 subtemas.
- Sustentabilidad y medio ambiente, integrado por 16 subtemas.

### **V INFORME DE GOBIERNO**

A principios del periodo ordinario se aprobaron los Acuerdos referentes:

- Al análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República; y
- Por el que se aprueba el calendario y el formato de las comparecencias ante el pleno y las comisiones de los funcionarios de la administración pública federal y de empresas productivas del Estado con motivo del análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República.

El 1° de septiembre, a la apertura del primer periodo ordinario, en el Salón de Sesiones del Recinto Legislativo, las y los diputados del GPPAN recibimos el Quinto Informe de Gobierno del titular del Ejecutivo Federal, por conducto de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde.

Como parte del análisis del Quinto Informe de Gobierno del Presidente de la República, diputadas y diputados emitieron comentarios sobre la política económica, política social, política interior y política exterior. El GPPAN dio a conocer su posición en cada uno de los rubros.

#### ***Política Económica***

De acuerdo con el INEGI, la inflación acumulada hasta agosto de 2023 fue del 25.7 por ciento, “la más alta en años recientes” y el peso ha perdido el 25 por ciento del poder adquisitivo. En este ejercicio presupuestal se va a endeudar al país con dos billones de pesos más; el siguiente año, el déficit va a ser el más alto de los últimos 30 años al superar el cinco por ciento, además de que “tendremos la deuda más alta de la historia”. Pemex es la empresa más endeudada del mundo, con 110 mil 509 millones de dólares.

#### ***Política Interior***

Gobierno cerrado al diálogo, se tiene una Secretaría de Gobernación debilitada y una institución que no se ha encargado en facilitar ni acuerdos ni consensos sociales para mantener la unidad social; hay un asalto permanente a las instituciones democráticas, la independencia a los poderes ha sido atacada sistemáticamente, el Poder Ejecutivo ha intentado imponer su voluntad sobre los poderes Legislativo y Judicial. “No existe ni hay gobernabilidad en el país, basta con ver los graves conflictos de inseguridad”.

### ***Política Social***

El GPPAN a favor de los programas sociales; no hay bienestar pleno, porque no se procura a los menos favorecidos, no hay mejor distribución de los ingresos ni mayores prestaciones sociales. En esta administración se han malgastado 3.6 billones de pesos en la fusión del sector salud, se ve un manejo criminal de la pandemia por Covid-19; la esperanza de vida disminuyó y sin política farmacéutica nacional, “la planeación, compra y la distribución de medicamentos ha sido un desastre y los más vulnerables han sido los más afectados.

### ***Política Exterior***

En el Instituto Nacional de Migración hay una crisis interna que no permite atender la problemática externa. Han pasado cinco años en los que la política exterior ha quedado en el abandono y la aplicación de sus principios ha sido de manera selectiva, pues hay retrocesos; los resultados no son satisfactorios, no hay una política migratoria ni presupuesto, ni interés en resolver ese problema.

### **PAQUETE ECONÓMICO**

El paquete económico 2024, es el instrumento de política pública más importante, ya que en él se deben ver reflejadas las verdaderas necesidades de las y los mexicanos.

El 8 de septiembre fue enviado a la Cámara de Diputados el paquete económico 2024; para explicarlo, compareció el titular de la SHyCP, Rogelio Ramírez de la O, el 20 de septiembre, a lo cual el posicionamiento de Acción Nacional fue señalar que el paquete económico pone en entredicho el desarrollo del país y por ende, el bien común de las familias, ya que no se puede perder de vista una orientación excesiva a programas sociales opacos, sin padrones y sin reglas de operación que no buscan bienestar sino control el electoral para el siguiente año. Se rompió la promesa de no endeudar al país, pero el Paquete Económico contempla un endeudamiento de casi 2 billones de pesos, esta irresponsabilidad la pagaremos todos los mexicanos de esta y las generaciones siguientes, viéndose afectados “primero los pobres” y apuntó “Al término de este sexenio, cada mexicano tendremos una deuda de 127 mil pesos.

### ***Ley de Ingresos para el año 2024.***

Se aprobó que la Federación perciba ingresos totales por 9 billones 066,045.8 mdp; de los cuales los ingresos del gobierno federal por impuestos será 4,942,030.3 mdp; y, de ingresos derivados de financiamientos por 1, 737,050.6 mdp; la cual prevé una recaudación menor en 1.8 por ciento real de los ingresos presupuestarios; en contraste, se propone una expansión del gasto equivalente a 4.3 por ciento real, respecto a lo aprobado en 2023. Esta diferencia entre los ingresos y gastos se cubre con deuda. Por ello es que esta propuesta resulta en un déficit presupuestario equivalente a 4.9% del PIB.

La aprobación de la LIF, agravia a todos los sectores, con la aprobación del dictamen se endeuda al país por más de dos billones de pesos. Aunado a que el impuesto al ahorro que se plantea no es la mejor forma de lograr mayor recaudación.

### ***Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.***

Se aprobó que el gasto neto total previsto en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 sea por la cantidad de 9,066,045,800,000 de pesos. Y se prevé un déficit presupuestario de 1,693,000,000,000 de pesos. El presente decreto entrará en vigor el primero de enero del año 2024. Es por eso que los diputados de la bancada presentaron un sin de reservas, tanto para la ley de Ingresos, como para el PEF, con el fin de priorizar recursos a los Estados, los órganos autónomos y principalmente a las necesidades básicas de los ciudadanos.

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 representa un incremento real del 9.24% respecto al actual ejercicio fiscal; sin embargo, como era previsible, los mayores recursos se destinan a las mega obras del presidente, algunas aun cuando ya fueron inauguradas, siguen recibiendo recursos públicos para sostenerlas, afirmó el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, el legislador, destacó que el PPEF 2024 contempla recursos por 9 billones 066 mil millones de pesos, un presupuesto con una marcada alza con respecto a lo aprobado en el ejercicio anterior, (8 billones 299 mil millones de pesos), es decir, un incremento de 767 mil mdp que representan un crecimiento del 9.24 por ciento. El rubro de las mega obras, representan un enorme “boquete” de recursos que se lleva el Presupuesto de Egresos de la Federación año con año, principalmente el 2024, que marca las preferencias presupuestales del presidente López Obrador y deja con menores recursos áreas prioritarias para todos los mexicanos como salud, educación y seguridad. El debate se realizó los días 6, 7, 8, finalizando el día 9 por la madrugada.

En la propuesta de Presupuesto del Frente Amplio por México se buscó atender las causas ciudadanas; por lo que solamente se pidió modificaciones a una mínima parte del presupuesto total para 2024, pero que a su vez es lo más importante para las y los mexicanos. Ello, para fortalecer áreas clave, tales como: Seguridad; Salud; Mujeres; Reactivación económica; Rescate al campo; Educación; Deporte; Comunidades indígenas; Migración; Federalismo; Medio Ambiente; Cultura; Ciencia y tecnología; Vivienda; y Desarrollo social, entre otras. Respecto a las mega obras, se establece, que en el PAN no están en contra de los megaproyectos en sí, pero que sí están convencidos de que hoy la gente no necesita un aeropuerto sin vuelos, una refinería que no refina o un Tren Maya. Lo que la gente necesita es apoyo, y más en estos tiempos tan complicados en economía, seguridad, salud y bienestar, entre otros grandes aspectos.

Sin embargo, el debate no favoreció al Grupo Parlamentario, con la fuerza mayoritaria rechazando cada una de las propuestas realizadas en beneficio de México.

### **SESIONES**

En el primer periodo ordinario del año III, la Cámara de Diputados efectuó diversas Sesiones: Una Sesión de Congreso General, Una sesión de Jurado de Procedencia, 8 Sesiones Solemnes, y 31 Sesiones Ordinarias. Las Sesiones se realizaron en su modalidad semipresencial y presencial, siendo un total de 41 sesiones.

### ***Sesión de Congreso General***

- En sesión de Congreso General, se declaró formalmente instalado el Primer Periodo Ordinario del Año III

#### **Sesiones Solemnes**

- SESIÓN SOLEMNE con motivo de los Cincuenta Años del Golpe del Estado de Chile en 1973, celebrada el 12 de septiembre de 2023.
- SESIÓN SOLEMNE con motivo del Día Nacional del Charro, celebrada 13 de septiembre de 2023.
- SESIÓN SOLEMNE con motivo del 75 aniversario de la fundación del Tecnológico Nacional de México, celebrada el 26 de septiembre de 2023.
- SESIÓN SOLEMNE con motivo de los 55 años de los Juegos Olímpicos de México, celebrada el 11 de octubre de 2023. SESIÓN SOLEMNE con motivo de los 70 años del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujer en México, celebrada el 17 de octubre de 2023.
- SESIÓN SOLEMNE con motivo del 90 Aniversario de la Creación de la Universidad Autónoma de Nuevo León, celebrada el 25 de octubre de 2023.
- SESIÓN SOLEMNE con motivo de la inscripción en Letras de Oro en el Muro del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”, celebrada el 22 de noviembre de 2023.
- SESIÓN SOLEMNE con motivo del Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana, celebrada el jueves 23 de noviembre de 2023

#### **Sesión de Jurado de Procedencia.**

- Se realizó una Sesión de Jurado de Procedencia

#### **Sesiones Ordinarias**

- Se llevaron a cabo 31 Sesiones Ordinarias

### **Trabajo del GPPAN en el Pleno.**

Con base en lo anterior y en concordancia con la agenda legislativa planteada para este periodo, es que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional presentó lo siguiente:

<b>ASUNTOS*</b>	
<b>INICIATIVAS</b>	<b>231</b>
<b>PUNTOS DE ACUERDO</b>	<b>111</b>
<b>TOTALES</b>	<b>342</b>

\*Asuntos actualizados al 8 de diciembre de 2023.

## Iniciativas prioritarias.

- **Evitar un mal uso de datos e imágenes de menores de edad.** Reformas a los artículos 76 y 77 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- **Establecer medidas que atiendan casos de diabetes en la niñez.** Iniciativa que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- **Ciudades más eficientes y sustentables.** Se planteó iniciativa que reforma el artículo 6° de la Ley de Vivienda.
- **Tarifas eléctricas distintas para áreas de atención prioritaria.** Se propuso reforma al artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.
- **Incrementar penas por delito de robo al transporte.** Se presentó iniciativa para reformar el artículo 376 Ter del Código Penal Federal.
- **Fortalecimiento de Mipymes para personas con discapacidad.** Se propuso iniciativa que reforma la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- **Empresas que optan por el nearshoring en México puedan beneficiarse de incentivos fiscales.** Se impulsa reforma al artículo 192 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- **Fondo para seguridad pública de los municipios.** Se propuso iniciativa que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Coordinación Fiscal.
- **Que funcionarios presenten informe final de sus encargos.** Se propuso reformar el artículo 93 de la Constitución Política.
- **Condenado por delito de feminicidio perderá la patria potestad.** Se promovió iniciativa para modificar los artículos 444 y 444 Ter del Código Civil Federal.
- **Atención a los migrantes repatriados o retornados.** Se planteó reformar y adicionar los artículos 19, 33 y 34 de la Ley General de Desarrollo Social.
- **Personas con la Condición del Espectro Autista.** Se presentó iniciativa que reforma los artículos 10 y 16 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.
- **Captura y esterilización animal.** Se propuso modificar el artículo 21 de la Ley Federal de Sanidad Animal.
- **Crear Fondo de Compensación de Recursos Portuarios.** Se presentó iniciativa que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal.
- **Credencial para votar, documento probatorio de nacionalidad.** Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 3° de la Ley de Nacionalidad.
- **Atención en salud mental.** Se propuso adicionar un artículo 27 Bis a la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.
- **Aumentar penas por delitos contra personas mayores de 60 años.** Se propone reforma que adiciona diversas disposiciones de las leyes de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de Asistencia Social.
- **Brindar orientación y capacitación en salud mental a menores.** Se presentó propuesta que reforma y adiciona los artículos 83 Bis y 84 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- **Acciones que informen la vigencia de recibir gastos funerarios.** Se propuso reformar el artículo Trigésimo Transitorio a la Ley del Seguro Social.



- **Promover la digitalización, con objeto de impulsar la actividad agropecuaria.** Se presentó iniciativa que reforma la Ley de Desarrollo Rural Sustentable

## Dictámenes relevantes.

### DICTÁMENES A FAVOR

- **Uniformar periodos de sesiones ordinarias del Congreso.**

El GPPAN dio su voto a favor de que el Congreso se reúna a partir del 1º de septiembre de cada año para celebrar un primer periodo de sesiones ordinarias, y a partir del 1º de febrero para celebrar un segundo periodo de sesiones ordinarias.

- **El debido proceso debe contemplar formalidades que garanticen una adecuada defensa.**

A propuesta del GPPAN se aprobó el dictamen que reforma la Ley General de Responsabilidades Administrativas en materia de disposiciones comunes al procedimiento de responsabilidad administrativa, con el fin de dotar de certeza jurídica a las personas sujetas a un trámite en la materia.

- **Sentencias accesibles para niñas, niños y adolescentes.**

Acción Nacional aprobó establecer que niñas, niños y adolescentes tienen derecho prioritario a participar, a ser escuchados y tomados en cuenta en todos los procesos judiciales y de procuración de justicia, donde se diriman controversias que les afecten.

- **Acceso de las personas con discapacidad a las instalaciones culturales.**

El GPPAN aprobó, como promovente de la iniciativa, establecer que la Secretaría de Cultura promoverá las adecuaciones arquitectónicas y tecnológicas, así como el acceso gratuito a éstas en favor de dicha población, lo que incluye el software especializado para las personas con discapacidad visual, en donde más de 8 millones de personas serán beneficiadas.

- **Garantizar el acceso universal a la cultura en diversas lenguas.**

Los diputados panistas aprobaron garantiza el acceso universal a la cultura en las diversas lenguas nacionales reconocidas. En México habitan 68 pueblos indígenas, cada uno hablante de una lengua originaria propia, las cuales se organizan en 11 familias lingüísticas y se derivan en 364 variantes dialectales.

- **No establecer términos para notificar el aviso de accidente de trabajo.**

El PAN aprobó establecer que la omisión de no presentar, en tiempo y forma, ante el ISSSTE el aviso por escrito de un accidente de trabajo para su calificación como riesgo de trabajo, no puede tener como consecuencia jurídica la improcedencia de la solicitud.

- **Garantizar protección, seguridad e integridad personal a los profesionales de la salud.**

El GPPAN aprobó que la Secretaría de Salud y los gobiernos de las entidades federativas, con la participación de las instituciones de educación superior, elaboren programas de carácter social para los profesionales de la salud que garanticen su protección, seguridad e integridad personal.

- **Protección de humedales.**

Acción Nacional votó a favor que se consideren de utilidad pública: la formulación y ejecución de acciones de preservación, conservación y protección de los humedales de importancia internacional y, en su caso, la restauración de los mismos.

- **Los delitos sexuales cometidos contra personas menores de 18 años serán imprescriptibles.**

Acción Nacional aprobó las reformas que promovió, con el objetivo de que la persecución del delito sexual se lleve a cabo, a pesar del transcurso del tiempo, con el fin de erradicar su impunidad.

- **Se establece salvaguardar patrimonio de mujeres violentadas.**

La reforma que presentó el PAN, establece que, como parte de la protección dictada por la autoridad, no sólo se exija al agresor la desocupación del domicilio que cohabita con la víctima, sino también se garanticen las obligaciones contractuales respecto a la propiedad.

- **Garantizar derechos a las personas adultas mayores.**

El GPPAN votó a favor del dictamen que busca agregar las definiciones de violencia institucional y estructural, así como la implementación de acciones y políticas para prevenir y erradicar estos tipos de violencia, preservando en todo momento los derechos de las personas adultas mayores.

- **Trabajadores que han sido dados de baja del régimen obligatorio por falta de pago en sus cuotas puedan solicitar la continuación voluntaria.**

A propuesta de Acción Nacional se establece que la persona trabajadora podrá solicitar por escrito su reingreso al régimen obligatorio a través de la continuación voluntaria, cuando hubiese causado baja por la falta de pago de las cuotas y aportaciones. La solicitud deberá formularse dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de su baja en la continuación voluntaria.

- **Garantizar que los recursos públicos se destinen de manera transparente y eficiente en la educación.**

El PAN votó a favor de la reforma, para dar certeza jurídica y evitar interpretaciones discrecionales respecto al destino y forma de administrar los recursos en materia educativa, es necesario que la norma de coordinación fiscal haga referencia al ordenamiento vigente en materia de educación.

- **Refugios de víctimas de violencia cuenten con traductores de lenguas originarias.**

El GPPAN presentó a través de su servidora, Anabey García Velasco, y aprobó el dictamen a fin de que los refugios para las víctimas de violencia cuenten con personas traductoras e intérpretes que

conozcan la cultura y lengua, cuando su población de atención incluya mujeres de pueblos y comunidades indígenas.

- **Año de Felipe Carrillo Puerto.**

A propuesta del GPPAN se aprobó “Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.

- **Mejores garantías para consumidores.**

A propuesta del GPPAN se establece: La garantía legal, ofrece protección a las personas consumidoras durante un tiempo determinado frente a cualquier posibilidad de mal funcionamiento y con la extensión de ésta se tendrá la certeza de la duración de los bienes adquiridos y del apoyo que las y los productores dan en el servicio posterior a la adquisición del bien o producto.

- **Recursos para el campo no inferiores a los aprobados en el año anterior**

El GPPAN propuso y aprobó que: Programa Especial Concurrente aglutine los programas y recursos que tienen que ver con el sector primario y, por ello, es necesario que la proporción de los recursos al medio rural no sea mermada en el Presupuesto de Egresos de la Federación, principalmente en dicho Programa, para que “nunca más se le asignen menos recursos de los ya conquistados”.

- **Personas mexicanas nacidas en el exterior no requerirán apostilla para obtener su acta de nacimiento.**

Acción Nacional votó a favor el dictamen que establece que tratándose de documentos de nacimiento que acrediten la nacionalidad e identidad de personas mexicanas nacidas en el extranjero o migrantes en retorno de nacionalidad mexicana no se requerirá de la legalización consular o de la apostilla.

- **Se protegen derechos de los consumidores de comercio electrónico.**

A propuesta del GPPAN se determina como principio básico en las relaciones de consumo, el establecimiento de medidas alternativas y administrativas para la atención de las reclamaciones de las personas consumidoras de forma justa, efectiva, transparente, poco costosa, accesible e imparcial.

- **Se establece transportar leche materna en cantidades mayores a los 100 mililitros.**

A propuesta del GPPAN se establece en el decreto, garantizar que las mujeres puedan transportar leche materna en cantidades mayores a los 100 mililitros en los vuelos comerciales, estando o no del infante.

- **Simplificar los trámites, tiempos y costos para que las pequeñas y medianas empresas PYMES.**

El GPPAN votó a favor el dictamen, ya que está enfocado a apoyar e impulsar a las pequeñas y medianas empresas, pues se simplifica la manera de entrar a cotizar en la bolsa de valores para poder hacerse de financiamiento y evitar la migración de talentos.

- **Se aprueba sancionar con multa y prisión el uso indebido de naves pilotadas a distancia (drones).**

Impone pena de prisión de diez a veinte años a quien mediante el uso de aeronaves pilotadas a distancia arroje cualquier objeto o artefacto explosivo, artefactos explosivos improvisados o armas, así como sustancias químicas que por sí solas o combinadas sean susceptibles de ser empleadas como explosivos sobre otras personas o bienes, e impacte a alguna persona o propiedad, con el propósito de causar daño.

- **Participación de personas afromexicanas y con discapacidad en la construcción de modelos educativos.**

A propuesta del GPPAN se aprobaron que fomentan el entendimiento inclusivo y correcto de la ley al permitir que la Secretaría de Educación Pública promueva la participación de las comunidades afromexicanas y de las personas con discapacidad en la construcción de los modelos educativos.

- **Mejores condiciones para la competitividad.**

El GPPAN presentó y aprobó la reforma, que generará mejores condiciones para la competitividad y ofrecerá un marco regulatorio que posibilitará un mejor producto normativo para las empresas tanto nacionales como internacionales, así como para el entorno interno como externo.

- **Acceso a la información en materia de Seguridad Pública.**

Acción Nacional presentó reforma que busca atender los resolutivos de la acción de inconstitucionalidad, para derogar una porción normativa de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública que atenta contra el derecho de acceso a la información. La autoridad no debe reservar la información a la ciudadanía bajo cualquier pretexto o cualquier supuesto, porque la discrecionalidad, casi siempre se traduce en impunidad.

- **Prevenir y eliminar las prácticas discriminatorias y el discurso de odio en redes sociales.**

El GPPAN aprobó establecer que serán atribuciones del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación elaborar, difundir y promover que en las redes sociales de Internet se incorporen contenidos orientados a prevenir y eliminar las prácticas discriminatorias y el discurso de odio.

- **Trato digno y respetuoso a los animales.**

El GPPAN votó a favor de establecer que las autoridades competentes promuevan la incorporación del trato digno y respetuoso a los animales en los diversos ciclos educativos, especialmente en el nivel básico, así como en la formación cultural de la niñez y la juventud.

- **Mejorar la calidad de vida para la población: Se establecen cinturones verdes.**

A propuesta del GPPAN se aprobó preservar el entorno natural, controlar el crecimiento urbano, limitar la expansión de las ciudades y mantener un equilibrio entre las áreas urbanas y rurales, así como mejorar la calidad de vida de las personas. Pueden incluir parques, bosques, campos de cultivo, praderas, humedales y otros espacios naturales.

- **Reforma en beneficio de la salud y la conservación del medio ambiente.**

Acción Nacional votó a favor el dictamen que reforma la Ley General de Salud, a fin de prohibir en la elaboración, importación y comercialización de productos cosméticos, el uso de micro plásticos añadidos intencionalmente para exfoliar, pulir o limpiar.

- **Obligaciones de municipios y demarcaciones contra la violencia hacia las mujeres.**

El GPPAN propuso la reforma, con el objetivo de fortalecer el marco legal municipal y de las demarcaciones territoriales, con la finalidad promover cursos de capacitación por lo menos una vez al año a las personas que atienden a las víctimas, así como apoyar e incentivar la creación de programas de reeducación integral de la violencia hacia las mujeres.

- **Se amplía el concepto de violencia económica contra las mujeres.**

Los diputados del PAN votaron a favor de establecer que toda conducta que implique control financiero sobre la víctima es violencia económica, como el hecho de que no se provea de recursos económicos para el gasto del hogar, para la manutención de los hijos e incluso para cualquier otra persona con que tenga la obligación de suministrar alimentos.

- **Prevenir y sancionar eficazmente la violencia vicaria.**

El GPPAN votó a favor de definir y tipifica la violencia a través de interpósita persona como cualquier acto u omisión que, con el objetivo de causar perjuicio o daño a las mujeres, se dirige contra las hijas y/o hijos, familiares o personas allegadas, ya sea que se tenga o se haya tenido relación de matrimonio o concubinato; o mantenga o se haya mantenido una relación de hecho con la persona agresora. Lo anterior aplica incluso cuando no se cohabite en el mismo domicilio.

- **Se establecen mecanismos para prevenir y erradicar la discriminación laboral por embarazo.**

Acción Nacional dio su voto a favor de que se precise que constituirá discriminación laboral y docente los actos u omisiones en contra de una mujer, en razón del embarazo, ya que vulnera sus derechos a la igualdad, a la maternidad, al embarazo o a la lactancia. Se señala que constituye violencia laboral la discriminación, distinción, exclusión o restricción en contra de una mujer solicitante de empleo o empleada, en razón de su maternidad, embarazo o lactancia.

- **Protección de la salud de las mujeres que enfrentan situaciones oncológicas.**

A iniciativa del PAN, este dictamen, plantea que corresponde a los institutos nacionales de salud promover acciones encaminadas para la protección de la salud de las mujeres, incluyendo aquellas que enfrentan situaciones oncológicas como el cáncer de mama y cervicouterino. Los institutos tienen la responsabilidad de preservar y mejorar la salud de las mujeres con un enfoque especial en las enfermedades oncológicas, lo que implica realizar estrategias que garanticen un cuidado integral y acceso equitativo a servicios médicos especializados.

- **Garantizar la paridad de género en la designación de embajadores y cónsules.**

Los diputados del GPPAN votaron a favor el dictamen que promueve la paridad de género como un elemento transversal en el servicio público y con ello avanzar hacia la construcción de una democracia más justa e igualitaria.

- **Se establecen tarifas que podrán cobrar permisionarios del servicio de arrastre y salvamento.**

Acción Nación propuso y votó a favor que, se garantiza el derecho de los usuarios para elegir al prestador, ya que cuando se presenta una avería o un accidente en cualquier carretera federal del país, los transportistas se enfrentan a un sinnúmero de dificultades. Con el dictamen, se busca facilitar trámites y que no se vuelva un tema engorroso o, en ocasiones, con un impacto económico para el particular.

- **Espacios y transporte públicos libres de violencia y acoso sexual hacia mujeres.**

El GPPAN votó a favor de la reforma, en donde se especifica que corresponde a las entidades federativas, municipios y a la Ciudad de México promover y garantizar espacios y transportes públicos seguros, libres de todo tipo de violencia contra las mujeres, las adolescentes y las niñas.

- **Perspectiva de género en la política nacional de cambio climático**

Acción Nacional propuso y votó a favor el dictamen que establece que la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático tendrá como atribuciones el promover acciones en materia de cambio climático con perspectiva de género.

- **Actualización del Reglamento de la Cámara de Diputados para evitar el rezago legislativo**

El Grupo Parlamentario de PAN propuso y aprobó establecen que las iniciativas no dictaminadas al término de una Legislatura, así como las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

- **Se establece permiso de paternidad de 20 días laborables con goce de sueldo**

Legisladores del GPPAN plantearon y aprobaron el dictamen que establece que son obligaciones de los patrones, otorgar permiso de paternidad de 20 días laborables con goce de sueldo, a los hombres trabajadores, contados a partir del nacimiento de sus hijos y de igual manera en el caso de la adopción de un infante.

- **Acceso a la información y participación ciudadana en temas ambientales**

Acción Nacional planteó y votó a favor el dictamen que establece que el gobierno promueva la participación ciudadana de manera responsable, informada y efectiva en lo relativo a los programas que tengan que ver con la preservación y restauración del equilibrio ecológico

- **Disciplina en el Servicio Educativo Militar**



Acción Nacional dio su voto a favor de la reforma, con el objeto de reforzar la disciplina militar al incluir la figura del Cadete y/o Discente, en las facultades que tiene el C. Secretario de la Defensa Nacional para dar de baja al personal de tropa y los militares de la clase de auxiliares por observar mala conducta.

- **Se establecen normas en materia de régimen laboral de la Guardia Nacional**

Acción Nacional voto a favor de la reforma que tiene el objetivo de garantizar y salvaguardar los derechos laborales de los elementos de las policías Militar y Naval, así como de la Fuerza Armada permanente, asignados a la Guardia Nacional.

- **Duplicar cómputo de tiempo de operaciones al ejército y fuerza área**

El GPPAN voto a favor de la reforma tiene por objeto incrementar al doble el computo de tiempo de servicio que preste el personal militar cuando se encuentre en operaciones, con el propósito de reconocer su esfuerzo, por el desempeño de trabajo de alto riesgo o especializado.

- **Derechos laborales de trabajadores del campo**

El GPPAN voto a favor la reforma, ya que plantea otorgar un trato laboral digno a los trabajadores del campo, con salarios justos, horarios laborales fijados por la ley, con condiciones saludables, educación, capacitación, y mecanismos para prevenir la violencia y reducir su vulnerabilidad.

- **Prohibir la comercialización de pesca deportiva-recreativa**

A propuesta del GPPAN y con el voto a favor del dictamen se establece que no podrán realizarse actividades de pesca o comercialización distintas a las de investigación, sobre las especies destinadas a la pesca deportivo- recreativa, incluidas las que son producto de la pesca incidental, en las áreas de reproducción que establezca la Secretaría mediante disposiciones reglamentarias.

- **Se regula y homologa los principios para la gestión pacífica y colaborativa de los conflictos**

El GPPAN a favor de expedir la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias; con el objetivo de regular y homologa los principios para la gestión pacífica y colaborativa de los conflictos. se destaca que los mecanismos de solución de controversias son cauces extra jurisdiccionales surgidos al margen del proceso y desarrollados algunas veces por órganos no vinculados al Poder Judicial y otras veces por las mismas instancias de justicia, a través de un conjunto de prácticas y técnicas.

## **DICTAMENES EN CONTRA O ABSTENCIÓN.**

- **La eliminación de fideicomisos atenta contra uno de los tres poderes.**

Los diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional votaron en contra del dictamen que reforma el artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, ya que debilita la democracia y atenta contra uno de los tres poderes que conforman el Estado; es inconstitucional y carece de fundamentación normativa suficiente para ejercer de manera efectiva los artículos 14 y

54

16 de la Carta Magna, porque un acto legislativo no puede extinguir un negocio jurídico bancario legalmente constituido como son los fideicomisos creados para un fin específico, los 13 fondos y fideicomisos que Morena extinguió se han constituido con recursos de los trabajadores del Poder Judicial.

- **Ley Federal de Derechos.**

El GPPAN rechazó el dictamen de la Ley Federal de Derechos, porque la deuda que se adquirió, ya que de los más de 9 billones de pesos que entrarán al ingreso del Gobierno Federal, el 20 por ciento es deuda, y de ese porcentaje, más de un millón de pesos no se establece a donde se mandará, nadie sabe para qué ni para dónde.

- **Ley de Ingresos.**

El GPPAN votó en sentido negativo la Ley de Ingresos, ya que contiene dos billones de pesos de deuda e impuestos a los ahorradores, esta administración recibió 10.5 billones de deuda y con este presupuesto y endeudamiento la lleva a 16 billones, un aumento del 60 por ciento, es decir dos mil 500 millones de pesos diarios; se establecen los niveles de deuda del sexenio, que no corresponden al crecimiento; el dictamen no fortalece a las policías estatales para vencer al crimen organizado, no recauda ni otorga recursos suficientes para garantizar la estabilidad del país.

- **Objeción de conciencia.**

El GPPAN votó en contra de la reforma a la Ley General de Salud, ya que los derechos no se pueden quitar y el derecho a la salud debe ser efectivo con médicos, insumos, medicamentos con oportunidad y calidad; por ello, “estamos convencidos de que tenemos el derecho a la objeción de conciencia y que es un derecho constitucional. El dictamen busca criminalizar al personal médico o de enfermería por el retraso en los servicios, cuando es responsabilidad de la autoridad sanitaria”.

- **Presupuesto 2024.**

Los diputados de Acción Nacional votaron en contra el PEF 2024, porque es completamente insensible ante la tragedia en Acapulco, Guerrero. Es autoritario y vengativo al recortar 13 mil 200 millones de pesos a órganos autónomos y al Poder Judicial. Es centralista al quitar más de 7 mil millones de pesos a estados y municipios. Es completamente electorero porque crecen los apoyos de entrega directa. “Es un Presupuesto clientelar para 2024”. El Presupuesto no cubre las necesidades de la sociedad mexicana; es el mayor en la historia del país, pero desafortunadamente solamente servirá para seguir inyectando recursos a proyectos que son un lastre. El Presupuesto no tiene recursos para el campo, salud, educación, ni para seguridad.

- **Extinción de la agencia de noticias Notimex.**

El Grupo Parlamentario del PAN votó en contra del dictamen, porque el Presidente de la República busca debilitar instituciones y coartar libertades. Con la aprobación de este dictamen, por parte de Morena y aliados, se quita la libertad de expresión de manera autónoma, profesional, con independencia; son cinco años pisoteando las libertades de las y los mexicanos. Con la extinción de Notimex, más de 200 trabajadores sindicalizados y sus familias perderán su sustento y fuente de trabajo, así como reporteros y corresponsales nacionales en el extranjero, más de 300 personas con sus familias.

- **Fideicomisos del Poder Judicial**

La bancada de Acción Nacional votó en contra del dictamen, que reforma la Ley de Amparo, porque busca golpear la operatividad del Poder Judicial de la Federación, por lo que para 2024 dicho Poder debería erogar 739 millones de pesos para cumplir con la reforma. “Esta iniciativa forma parte de una estrategia diseñada desde Palacio Nacional para debilitar y asfixiar al Poder Judicial”.

- **En el rubro de salud, peor que hace cuatro años**

Los diputados del GPPAN votaron en contra de la reforma, porque es mentira que se consolida la federalización de los servicios de salud del IMSS-Bienestar. Durante esta administración se han otorgado tres billones 526 mil millones de pesos al rubro de salud que hoy se discute, lo cual ha permitido que del 2019 a 2021 se baje cuatro años la esperanza de vida, es decir, coloca a México a la par Bolivia, Botsuana y Omán. Por otro lado, han logrado que de 20 millones de mexicanos que no tenían acceso a la salud, ahora haya aumentado a 50 millones, y duplicaron la población catalogada en pobreza a consecuencia de problemas de salud, incrementaron a tres veces la mortalidad materna, que el tamiz ampliado a las niñas y niños del país no se realice, y que los padecimientos crónicos se elevaran considerablemente.

- **Desafuero del fiscal de Morelos**

Los diputados del GPPAN votaron en abstención del desafuero de Uriel Carmona Gándara, Fiscal General del Estado de Morelos, porque no hay los cargos suficientes que sustenten este juicio de desafuero.

- **Informe sobre el uso de la Fuerza Armada Permanente en tareas de seguridad pública**

El GPPAN voto en contra el dictamen, porque en relación con el análisis del estado que guardan las instituciones de seguridad pública en el país, no se cuenta con información debidamente proporcionada por las y los titulares de los gobiernos de las entidades, que permitan valorar el estado de la fuerza pública en las entidades federativas y municipios. No existen condiciones de

juicio suficientes para señalar a las entidades federativas donde deje de ser requerida la presencia de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública.

- **Cuenta Pública de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2021.**

El GPPAN voto en contra, porque no se podría acompañar el dictamen, debido a que, es deber de las y los diputados contribuir a que los recursos federales se manejen con eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, desafortunadamente no es el caso por parte de Morenas y sus aliados, sólo encontramos opacidad. Es importante que cada uno de los ciudadanos cuenten con datos objetivos derivados del proceso de fiscalización que muestren las inconsistencias del gobierno. Sumando los tres años, desde el inicio de la actual administración, hay un monto de observaciones por 228 mil 724 millones de pesos.

## **Segundo Periodo Ordinario del Tercer año de Ejercicio de la LXV Legislatura.**

En la Cámara de Diputados, las bancadas alineadas con el gobierno desempeñaron un papel clave durante el proceso legislativo. El 5 de febrero, el presidente López Obrador presentó un conjunto de iniciativas, principalmente reformas constitucionales, con el objetivo de establecer su agenda en medio del proceso electoral. La mayoría parlamentaria trató de mantener estos proyectos en la agenda pública y desviar la atención de las campañas electorales, organizando foros de discusión para mantener las propuestas presidenciales en el foco político.

Este periodo legislativo se destacó por su baja productividad, ejemplificada por la sesión del 2 de abril, en la que no se abordaron temas sustantivos. Además, durante el proceso legislativo de la reforma a las pensiones, se denunció la modificación ilegal de un dictamen aprobado en comisión, lo que llevó a la suspensión de la sesión y la devolución del dictamen para revisión.

A lo largo de la Legislatura, la bancada mayoritaria fue acusada de actuar mediante imposiciones y abusos, pero el GPPAN se mantuvo firme en su rol de defensa de la legalidad, actuando como contrapeso frente a los abusos del poder. Al cierre de la Legislatura, el GPPAN se mostró orgulloso de su labor, listo para enfrentar los desafíos de la próxima legislatura con la moral alta.

### **LA AGENDA LEGISLATIVA DEL GPPAN**

La Agenda Legislativa para los trabajos del segundo periodo ordinario del tercer año se elaboró partiendo de un diagnóstico profundo sobre la situación actual del país y fue aprobada durante los trabajos de la reunión plenaria. El documento enumera las prioridades a impulsar por parte de la fracción parlamentaria de Acción Nacional, a través de la presentación de productos legislativos, desde iniciativas, puntos de acuerdo y de la aprobación de dictámenes sobre asuntos presentados en periodos anteriores.

La Agenda Legislativa se estructuró en cinco Ejes de Acción:

1. Reformas Electorales.
  - I. Nulidad de Elecciones.
  - II. Regulación de Encuestas.
  - III. Vigilancia de Financiamiento Electoral.
2. Reformas de Seguridad de la Mujer y la Familia
  - IV. Refugios para mujeres.
  - V. Estancias infantiles.
  - VI. Escuelas de tiempo completo.
  - VII. Recursos para Centros de Justicia.
3. Reformas de Protección Social
  - VIII. Restablecer el seguro popular.
  - IX. Seguro de desempleo.
  - X. Crédito para la vivienda.
4. Reformas de Fondos Políticos Sensibles
  - XI. Restablecimiento del FONDEN.
  - XII. Fondo de gastos catastróficos.
  - XIII. Restitución del Fondo minero.
  - XIV. Fondo para protección de defensores de DDHH.
  - XV. Restitución del Fondo para el cambio.
5. Reformas de Seguridad Pública
  - XVI. Desarrollo de funciones de la PDI.
  - XVII. Prevención social del delito.
  - XVIII. Investigación de delitos del CO.
  - XIX. Prevención inteligente del delito.
  - XX. Restablecer fondos para fortalecer policías locales.
  - XXI. Seguridad social para policías.

## **SESIONES**

En el segundo periodo ordinario del año III, la Cámara de Diputados efectuó diversas Sesiones: Una Sesión de Congreso General, 5 Sesiones Solemnes, y 28 Sesiones Ordinarias. Las Sesiones se realizaron en su modalidad presencial y semipresencial, siendo un total de 34 sesiones.

### ***Sesión de Congreso General***

En sesión de Congreso General, el 1 de febrero e declaró formalmente instalado el Segundo Periodo Ordinario del Año III.

### ***Sesiones Ordinarias***

Se llevaron a cabo 27 Sesiones Ordinarias, en donde se presentaron efemérides, iniciativas, dictámenes, proposiciones, debates, etc.

### **Sesiones Solemnes**

- Con motivo del 107 aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y 200 años de la creación del Pacto Federal, celebrada el 7 de febrero de 2024.

Se precisó que el 107 aniversario de la promulgación de la Constitución Política convoca a reflexionar sobre su vigencia, salvaguarda y preceptos como guía del actuar del gobierno y de la sociedad. “Fue creada para proteger la democracia y, con ello, todos nuestros derechos y libertades. Cualquier cambio o reforma constitucional que se proponga contará con mayor legitimidad y fuerza cuando provenga del consenso, de la reflexión más amplia y profunda de los representantes y de la sociedad”.

- Con motivo del día Internacional de la Mujer, celebrada el 12 de marzo de 2024.

Se señaló que el compromiso es y será defender a las mujeres. Subrayó que el país cuenta con ellas para construir caminos de libertad, diálogo, inclusión y democracia, y estos caminos requieren ser recuperados por el bien de las futuras generaciones.

- Con motivo de los 200 años de la ciudadanía mexicana de Simón Bolívar, celebrada el 2 de abril de 2024.

En el pleno se expresó que el grupo parlamentario cree en el auténtico bolivarianismo, el de corte humanista y profundamente liberal, que enarbola los principios y el espíritu de la ilustración y hace de la libertad, la igualdad y la fraternidad, una vivencia para que existan patrias ordenadas y generosas. Finalizó señalando “Seguiremos siendo promotores de que en esta región se impulsen iniciativas y proyectos que privilegien la creación de una auténtica comunidad entre las sociedades con énfasis en la integración humana, política y comercial. Gran alianza para luchar juntos en contra de la pobreza, enfermedad, violencia y la ignorancia”.

- Con motivo del Bicentenario de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos y del Federalismo Mexicano, celebrada el 24 de abril de 2024.

Se expresó que se requiere un cambio de paradigma para tener en México un verdadero federalismo como lo establece la Constitución. Fortalecer el federalismo, aseguró, es fortalecer a la República con estados libres y soberanos, con recursos mejores distribuidos, con mayor crecimiento desde lo local en beneficio de las comunidades y de todas las familias mexicanas.

- Con motivo del 50 aniversario de la creación de la Universidad Autónoma Metropolitana, celebrada el 30 de abril de 2024.



Se señaló que fundar una obra es un acto de amor en la historia. Hace un reconocimiento al profesorado y alumnado de la UAM. Menciona que la UAM nace el 1 enero de 1974 por la necesidad de cubrir la demanda educativa, pero sobre todo para proponer una educación flexible a las y los jóvenes mexicanos. Remarca que la UAM es un espacio que promueve el diálogo y la expansión del conocimiento por todo el país. Subraya que la UAM es un regalo para México. Expone que Lázaro Cárdenas aseguraba que la autonomía es un derecho de los universitarios y por ende de las instituciones que los forma.

## Trabajo del GPPAN en el Pleno.

Con base en lo anterior y en concordancia con la agenda legislativa planteada para este periodo, es que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional presentó lo siguiente:

ASUNTOS*	
INICIATIVAS	178
PUNTOS DE ACUERDO	105
<b>TOTALES</b>	<b>283</b>

\*Asuntos actualizados al 29 de abril.

## Iniciativas prioritarias.

- Fortalecer el sistema de salud para enfrentar enfermedades raras**  
Se presentó iniciativa que reforma diversos artículos de la Ley General de Salud, para reconocer en el marco legal a la Comisión Nacional de Enfermedades Raras, que mejorar la atención a pacientes mediante el diagnóstico oportuno y la ampliación del tamiz neonatal con pruebas específicas para enfermedades raras.
- Restituir el Fondo de Desastres Naturales**  
Se presentó iniciativa que reforma y adiciona los artículos 66 y 67 de la Ley General de Protección Civil, con la finalidad de restituir el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN); será constituido por la Secretaría de Hacienda como fideicomitente.
- Madres trabajadoras tengan derecho a laborar desde casa**  
Se presentó iniciativa que adiciona el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, a fin de que las madres trabajadoras tengan derecho a la flexibilidad laboral para trabajar desde casa cuando exista la justificación por la que requieren estar con sus hijos por temas escolares o de salud.
- Incentivos económicos a policías**  
Se planteó iniciativa, para adicionar un tercer párrafo al artículo 84 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el objetivo de establecer programas de incentivos económicos a los policías con base en el mérito y la eficiencia en el desempeño de las funciones, como alicientes a la calidad en el servicio.

- **Expedir la Ley General de Acceso al Agua**  
Se propuso iniciativa que expide la Ley General de Acceso al Agua, la cual tiene como objetivo garantizar el líquido para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible para las personas que se encuentran en territorio nacional y establecer la participación de todos los órdenes de gobierno.
- **Deducir impuestos por gastos de medicamentos**  
Se planteó modificar el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, para que las personas físicas puedan hacer las deducciones personales por gastos de medicamentos, siempre que haya de por medio una prescripción médica y la compra sea realizada en farmacias o establecimientos que se encuentren legalmente establecidos.
- **Prohibir el cobro extra por expedir facturas**  
Se planteó reformar el Código Fiscal de la Federación para incorporar la prohibición expresa del cobro extra por expedir facturas.
- **Derogar disposiciones en materia de operaciones encubierta**  
Se planteó derogar diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional, en materia de operaciones encubiertas, y de la Secretaría de la Defensa, en materia de seguridad pública, con el fin de prevenir interpretaciones laxas y abonar a la seguridad jurídica.
- **Prisión a quien maltrate con dolo y crueldad a cualquier especie animal**  
Se impulsó iniciativa que reforma al Código Penal Federal para imponer pena de prisión a quien maltrate con dolo y crueldad a cualquier ejemplar de especie animal. La iniciativa establece que también se impondrán de uno a tres años de prisión y de 500 a mil veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) a quien utilice a un animal con fines sexuales.
- **Fomentar programas de reinserción educativa y laboral**  
Se presentó iniciativa que reforma y adiciona el artículo 107 de la Ley de Migración, a efecto de que las estaciones migratorias, fomenten programas de reinserción educativa y laboral, lo que abonará a tener una sociedad más inclusiva y justa.
- **Pensión para personas mayores de 60 años**  
Se presentó iniciativa que reforma el artículo 4° de la Constitución Política, para que las personas mayores de 60 años tengan derecho a recibir por parte del Estado una pensión no contributiva, suficiente para cubrir sus gastos de sustento, en los términos que fije la ley.
- **Restitución del Seguro Popular**  
Se presentó iniciativa que reforma el artículo 4° de la Constitución Política para restituir el Seguro Popular y plantea que la Federación y las entidades federativas garanticen el acceso gratuito a los servicios de salud, que incluyen atención médica, estudios de laboratorio, intervenciones quirúrgicas, tratamientos y medicamentos.
- **Programas de vivienda dirigidos a comunidades rurales e indígenas**  
Se planteó modificar el artículo 87 de la Ley de Vivienda, para que, en las políticas y programas dirigidos al estímulo y apoyo de la producción social de vivienda, se establezcan presupuestos

progresivos para los programas de subsidios de vivienda dirigidos a las comunidades rurales e indígenas.

- **Reembolsar gastos por omisión de servicios de salud**

Se presentó iniciativa que reforma el artículo 4º de la CPEUM, a fin de que el Estado esté obligado a reembolsar a los beneficiarios del Sistema de Salud para el Bienestar, el costo de los servicios de salud y los gastos en que incurran las personas con motivo de la omisión de servicios y de la entrega de insumos para la salud a que tienen derecho; la ley establecerá los mecanismos del reembolso.

- **Flexibilidad laboral para madres trabajadoras**

Se promueve reformar la Ley Federal del Trabajo para instituir que las madres trabajadoras tengan flexibilidad laboral para trabajar desde casa. Establece que gozarán de ese derecho cuando exista la justificación por la que requieran estar con sus hijos por temas escolares o de salud y agrega que los patrones deben establecer las funciones de trabajo que tendrán para dicha modalidad.

- **Segunda vuelta para cargo de Presidente de la República**

Se impulsa reforma que adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de segunda vuelta para el cargo del Presidente de la República, para establecer que será electa o electo presidente por mayoría absoluta la o el candidato que obtenga, la mitad más uno del total de los sufragios emitidos, y si ninguna candidata o candidato obtiene más de la mitad de los votos, se realizará una segunda votación en la que únicamente participarán quienes hayan obtenido el mayor número de votos respecto del total de los sufragios emitidos, el cual será electa o electo quien obtenga la mitad más uno de los sufragios válidamente emitidos.

- **Permiso a trabajadoras menstruantes con dismenorrea**

Se planteó iniciativa que reforma los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, a efecto de otorgar hasta tres días de descanso con goce de sueldo al mes, a las trabajadoras menstruantes con dismenorrea en grado incapacitante que les impida llevar a cabo su jornada laboral, previo diagnóstico del médico.

- **Que la educación sea equitativa y de calidad**

Se presentó iniciativa que modifica el artículo 3º de la Constitución Política, para establecer que la educación impartida por el Estado sea equitativa y de calidad. Ello, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos.

- **Fondos de ayuda federal para la seguridad pública no podrán ser sujetos de extinción**

Se planteó iniciativa que reforma y adiciona el artículo 142 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Establecer que, los fondos de ayuda federal para la seguridad pública no podrán ser sujetos de extinción. Determinar que, El Consejo Nacional de Seguridad Pública, revisará anualmente los criterios de distribución, fórmulas y variables de asignación considerando la opinión de los Consejos Nacional y locales de participación ciudadana.

- **Constituir el Fondo de Apoyo para Productores por Sequía**

Se presentó reforma el artículo el 190 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el objetivo de constituir el Fondo de Apoyo para Productores por Sequía dirigido a los productores de zonas áridas. Ese fondo proporcionará apoyo mensual y directo a los productores en municipios afectados por condiciones de sequía severa a excepcional durante tres meses consecutivos. El apoyo mínimo mensual se fijará en dos salarios mínimos mensuales vigentes.

- **Deducciones por compra de medicamentos**

Se impulsó iniciativa que reforma y adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para señalar que las personas físicas podrán hacer deducciones por la compra de medicamentos en farmacias con licencias sanitarias vigentes para la comercialización y prescritos por un profesional de la salud con título profesional.

- **Prohibir cobro por emisión de pólizas de seguros**

Se propuso adicionar el artículo 12 Bis a la Ley Federal de Protección al Consumidor y el artículo 294 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para establecer que las instituciones de seguros no podrán cobrar por la emisión de pólizas de seguros, salvo aquellos casos en los que el titular de la póliza solicite un duplicado.

- **Municipios productores de bebidas alcohólicas deben participar en recaudación**

Se presentó iniciativa que adiciona el artículo 28 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, para determinar que los municipios en los que se produzcan las bebidas con contenido alcohólico y tengan sello de denominación de origen, participarán de forma especial de la recaudación atribuible a sus respectivos territorios.

- **Violencia digital, actos dolosos para causar sometimiento**

Se presentó iniciativa que propone cambios al artículo 20 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para que se considere como violencia digital aquellos actos dolosos que sean realizados para causar control o sometimiento, y se entienda por tecnologías de la información y la comunicación aquellos recursos, herramientas y programas que se utilicen para procesar, administrar y compartir la “geolocalización”.

- **Creación de un Fondo de Desastres Naturales**

Se propuso una iniciativa que reforma y adiciona los artículos 66 y 67 de la Ley General de Protección Civil, en materia de prevención de desastres naturales, con el fin de que el gobierno cree un Fondo de Desastres Naturales. La propuesta precisa que el Gobierno Federal creará el Fondo como un instrumento financiero dentro del Sistema Nacional de Protección Civil, para apoyar a las entidades federativas y a las dependencias de la Administración Pública Federal, en la atención y recuperación de los efectos que produzca un fenómeno natural.

- **Apoyo a menores víctimas por desaparición forzada de padres**

Se planteó adicionar los artículos 43, 47, 50 y 116 de la Ley General de los Derechos De Niñas, Niños y Adolescentes, para que las autoridades de los tres niveles de gobierno otorguen atención, apoyo y seguimiento psicológico para niñas, niños y adolescentes víctimas por la desaparición forzada o muerte violenta de madre, padre, tutor o persona que los tenga bajo guarda y custodia.

- **Deducir impuestos por consumo en restaurantes**

Se presentó iniciativa para reformar los artículos 25, 28 y 148 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a fin de que los contribuyentes pueden efectuar deducciones por los consumos en restaurantes en un cien por ciento.

- **Delitos electorales**

Se presentó iniciativa que reforma la Ley General en Materia de Delitos Electorales, del Código Penal Federal y de la Ley General de Partidos Políticos, con el objeto de imponer prisión de dos a nueve años al funcionario partidista o a los organizadores de actos de campaña, o cualquier persona garante o encargada de los recursos económicos o financieros de las actividades de precampaña o campaña que por omisión culposa o negligente aproveche fondos, bienes o servicios, solicite o reciba aportaciones de dinero.

- **Exentar del cobro de IVA a los pañales**

Se planteó reformar el artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado con el objetivo de quitar el IVA a los pañales desechables para bebés y adultos.

- **Que el Estado proporcione útiles, uniformes y zapatos a estudiantes de nivel básico**

Se presentó iniciativa que reforma el artículo 3° de la CPEUM, con objeto que el Estado otorgue a todos los menores de edad, inscritos en preescolar, primaria y secundaria, un paquete de útiles, un par de zapatos y un uniforme, en cada ciclo escolar.

- **Que el Estado proteja el derecho a la vida desde la concepción**

Se propuso modificar el artículo 1° de la Constitución Política para señalar que el Estado reconocerá y protegerá el derecho a la vida desde el momento de la concepción. Las autoridades, en el ámbito de sus atribuciones, implementarán las acciones y políticas públicas correspondientes para la protección de ese derecho.

- **Viviendas con sistemas de captación de agua de lluvia**

Con el objetivo de que en la construcción de vivienda se promuevan programas y proyectos de sistemas de captación, almacenamiento y filtrado de agua de lluvia, se propuso reformar diversas disposiciones de la Ley de Vivienda.

- **Crear un órgano de gobierno fiscalizador**

Se propuso reformar el artículo 79 de la Constitución Política. Proponer la creación de un órgano de gobierno, además de la Auditoría Superior de la Federación, que sustituya a la dirección unipersonal del órgano fiscalizador, a efecto de que la toma de decisiones sea de manera colegiada y evitar la concentración del poder que deriva en la toma de decisiones unipersonales.

- **Prohibición a personas menores de 12 años de viajar en motocicleta:**

Se presentaron iniciativas que reforma el artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

- **Agrega a las comunidades afromexicanas dentro de las prioridades de aplicación de las acciones afirmativas.**

Se presentó iniciativa que reforma la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

- **Regulación de especies silvestres.**

Se presentó reforma Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.

## Dictámenes relevantes.

### DICTAMENES A FAVOR

- **Mayor acceso e impartición de justicia a las personas con discapacidad**

El GPPAN votó a favor el dictamen que adiciona un artículo 29 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a fin de que esta población tenga mayor acceso a la administración e impartición de justicia, asegurando que todos los documentos que emitan, como parte de cualquier etapa, estén disponibles en los medios y en el formato accesible de acuerdo a sus necesidades.

- **Se armonizan las leyes de Derechos de Personas Adultas Mayores y Orgánica de la APF**

A propuesta del GPPAN se aprobó cambios a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, con el objetivo de armonizar la denominación de diversas secretarías y sustituir los términos "hombres y mujeres", por la de "persona adulta mayor".

- **Campañas de difusión de una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad**

El GPPAN propuso que las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México se coordinen con el fin celebrar convenios para realizar campañas de difusión de una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, modificando la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

- **Impulsar el emprendimiento en mujeres víctimas de violencia**

El PAN voto a favor que la Secretaría de Economía promueva programas de emprendimiento, capacitación, inclusión financiera, herramientas digitales y acompañamiento, para las mujeres víctimas de todo tipo de violencia de género.

- **Se respeta, garantiza y protege el ejercicio de la partería tradicional**

Los diputados de Acción Nacional aprobaron que las autoridades sanitarias brinden apoyo sin condicionamientos o certificaciones, sino el reconocimiento comunitario para respetar, garantizar y proteger el ejercicio de las parteras tradicionales, en condiciones de dignidad y acorde con sus métodos y prácticas curativas y el uso de recursos bioculturales.

- **Se establece que centros de rehabilitación de adicciones garanticen derechos humanos**

El GPPAN aprobó reformas a la Ley General de Salud, a fin de que el programa nacional para la prevención y tratamiento de la farmacodependencia proporcione tratamientos para su rehabilitación social y garantice los derechos humanos.

- **Paridad de género en la integración de la CNDH**

El Grupo Parlamentario de Acción Nacional aprobó reforma la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para incorporar el principio de paridad de género en la integración del personal que labora en ese organismo.

- **Crianza Positiva**



A propuesta de los legisladores del PAN se aprobó el dictamen propone incluir el concepto de crianza positiva, el cual es el conjunto de prácticas de cuidado, protección, formación y guía que ayudan al desarrollo, bienestar y crecimiento saludable y armonioso de las niñas, niños y adolescentes.

- **Se actualizan términos de la Ley de Caminos, Puentes y autotransporte Federal**

El GPPAN presento y aprobó reforma que estima pertinente adecuar el texto de la Ley para dotarla de certeza a fin de contribuir con su adecuado cumplimiento y aplicación.

- **Adaptación de tecnologías que no dañen el medio ambiente**

El GPPAN dio su voto a favor de la reforma, para mejorar la producción de alimentos, apoyar a los productores y organizaciones económicas para que busquen la transformación tecnológica y la adaptación de tecnologías que no dañen en el medio ambiente o alteren los procesos de fenómenos atmosféricos.

- **Secretaría de Marina: Formular y conducir la Política Nacional Marítima**

Acción Nacional aprobó que se la Secretaria de Marina se la encargada de conducir una política nacional marítima, estableciendo como política nacional a un conjunto de principios, directrices y acciones adoptadas por el Estado mexicano para gestionar de manera integral y eficiente los asuntos relacionados con sus espacios marítimos.

- **Promover el consumo de productos pesqueros, destacando sus beneficios y valor nutricional**

Los diputados del GPPAN votaron a favor del dictamen, que propone destacar los beneficios y el valor nutricional del consumo de productos pesqueros y acuícolas, con el objetivo de fortalecer la alimentación nutritiva y de calidad de la población.

- **Implementación de programas de educación orientados a la salud visual**

Los legisladores del PAN propusieron y aprobaron el dictamen que establece formular e implementar programas de educación para la salud, orientados a la salud visual, para apoyar a la población con asesoría, diagnóstico de enfermedades visuales y, en su caso, atención médica.

- **Se precisan términos para una mejor impartición de justicia**

El GPPAN planteo y aprobó una modificación a la legislación penal, acorde con lo establecido en el artículo 1º de la Constitución y los Tratados Internacionales suscritos y ratificados por el Estado en materia de no discriminación, por lo que es necesario realizar una precisión con relación a los trastornos y su diferencia con el desarrollo intelectual.

- **Se aprueban diferentes formas por las que se considera existe discriminación**

El PAN aprobó reformas a fin de ampliar las diferentes formas por las que se deberá considerar que existe discriminación. Los cambios señalan que se considerará como discriminación: Difundir la discriminación racial en medios tales como periódicos, televisión, radio, redes sociales digitales, sitios de internet, propaganda física en cualquier lugar, mediante una comunicación gráfica, escrita u oral, que incite a violentar a una o más personas por los motivos de toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, tono de piel, identidad étnico-cultural y linaje.

- **Promoción y de uso de tecnologías limpias**

A propuesta del GPPAN se aprobó una reforma que precisa que las autoridades de los tres órdenes de gobierno promoverán e incentivarán la gradual adopción de las innovaciones tecnológicas

sustentables en los sistemas aplicados al transporte, vehículos, combustibles, fuentes de energía e infraestructura.

- **Los municipios garantizaran protección de los derechos lingüísticos individuales y colectivos**

El GPPAN dio su voto a favor para que los municipios garanticen y erradiquen la discriminación en pueblos y comunidades indígenas, así como el reconocimiento y la protección de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

- **SE estable la incorporación con perspectiva de género en procedimientos de responsabilidad administrativa**

Acción Nacional aprobó la reforma que incorporar la perspectiva de género, interseccionalidad y el enfoque de los derechos humanos en los procedimientos de responsabilidad administrativa.

- **Mejor infraestructura pública con accesibilidad de personas con discapacidad y movilidad limitada**

El voto del GPPAN fue a favor de promover que los servicios de transporte prevean vehículos y entornos con diseño universal y, en su caso, con ayudas técnicas para la accesibilidad de personas con discapacidad y movilidad limitada, con las acciones afirmativas y los ajustes razonables que se requieran para ello.

- **A favor de eliminar impedimentos para recibir pensión por viudez**

El GPPAN aprobó reforma para eliminar el impedimento de no tener derecho a la pensión por viudez cuando la muerte del asegurado suceda antes de cumplir seis meses de matrimonio.

- **A favor de la corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno en materia de seguridad en destinos turísticos**

Acción Nacional aprobó reformas a fin de que las dependencias responsables de la seguridad ciudadana federal, de los estados, municipios y la Ciudad de México, implementen medidas para fortalecer la seguridad en los destinos turísticos del país.

- **Se establece respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad**

Acción Nacional presentó y aprobó reforma para que las autoridades de los tres niveles de gobierno realicen acciones para sensibilizar a los núcleos familiares y escolares sobre el respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

- **A favor de la protección de la privacidad de la niñez**

El GPPAN promovió y aprobó la reforma que establece que las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México deberán abstenerse de difundir información e imágenes en medios de comunicación que propicien revictimizar a niñas, niños y adolescentes, aun cuando se modifiquen, se difuminen o no se especifiquen sus identidades.

- **Se aprueba transporte gratuito de menores que realizan largas caminatas para asistir a la escuela**

Los diputados de Acción Nacional aprobaron la celebración de convenios del estado con prestadores de servicios públicos de transporte, para evitar que las y los menores de edad realicen caminatas excesivas para asistir a sus centros educativos.

- **Se establece el beneficio que el trabajador reciba recursos de la Cuenta Individual, el cual es imprescriptible**

El GPPAN aprueba la imprescriptibilidad del derecho del trabajador o beneficiarios, de recibir los recursos de su cuenta individual del seguro de retiro, en edad avanzada y vejez.

- **Se establece el concepto de acoso escolar**

Los diputados de Acción Nacional aprobaron que acoso escolar es todo acto u omisión que, de manera reiterada, agrede física, psicoemocional, patrimonial o sexualmente a una niña, niño o adolescente, realizado bajo el cuidado de las instituciones escolares.

- **A favor de fortalecer la promoción turística internacional a través de embajadas**

El GPPAN votó a favor que la Secretaría de Turismo debe actuar en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores para promover y fomentar el turismo mexicano y sus atractivos a través de sus representaciones diplomáticas, embajadas y consulados de carrera.

- **Se aprueban reformas para sancionar y erradicar el acoso y hostigamiento laboral**

Las reformas aprobadas por el GPPAN establecen que corresponderá a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social vigilar que se implementen adecuadamente, al interior de los centros de trabajo, los protocolos para prevenir, atender, sancionar y erradicar el acoso laboral, así como el acoso y el hostigamiento de carácter sexual.

- **Se aprueba expedir la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible**

Acción Nacional votó a favor de esta nueva ley, que busca garantizar el derecho humano a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, contemplado en el artículo 4º constitucional. Dispone el acceso a la alimentación a todas las personas sin tomar en cuenta sus posibilidades de acceso económico y físico, a fin de abolir la restricción de alimentos nutritivos concretos. De esta manera, se entrega la responsabilidad al Estado mexicano de atender esta necesidad humana.

- **Se incorporan un lenguaje inclusivo al Ejército y Fuerza Aérea**

El GPPAN presentó y aprobó la reforma con el fin de incorporar un lenguaje inclusivo, establecer que el alto mando del Ejército y Fuerza Aérea lo ejercerá “la persona titular de la Secretaría de la Defensa Nacional” e incluir “la General Secretaria o Secretario”.

- **Aprobamos paridad y máxima representación en la Comisión Permanente**

A propuesta del GPPAN se aprobó que la Comisión Permanente, deberá integrar, observando los principios de paridad y máxima representación efectiva, sustentado en los criterios de proporcionalidad y pluralidad.

- **Se aprueba que pueblos originarios, comunidades indígenas y afromexicanas participen como proveedores**

El GPPAN presentó y aprobó garantizar el derecho de participar como proveedores a los pueblos y comunidades indígenas, lo que contribuirá a impulsar el desarrollo económico, social y humano de las regiones donde habitan, dándoles la oportunidad de acceder a una vida digna a través de su trabajo.

- **Se establece paridad de género como un principio que rija en el Sistema del Servicio Profesional**

A propuesta de Acción Nacional establece que Al frente de cada Secretaría de Estado habrá una persona titular quien para el despacho de los asuntos de su competencia se auxiliará de las personas titulares de las Secretarías, de las Unidades de Administración y Finanzas, de las Jefaturas de Unidades, de las Direcciones de las Subdirecciones, de las Jefaturas de Departamento y demás personas funcionarias, procurando el principio de paridad de género.

- **Se aprueba que el cuidado en condiciones de dignidad sea un derecho para el desarrollo social**  
El GPPAN propuso y aprobó establecer la definición de trabajo de cuidados como las actividades que aseguran el sustento de la vida, lo que implica el cuidado de los cuerpos, la educación y formación de las personas, el sostenimiento de vínculos sociales, el apoyo psicológico, el acompañamiento emocional a los miembros de las familias y el mantenimiento de los espacios y bienes domésticos.

- **Innovaciones tecnológicas en los sistemas de transporte para mejorar seguridad vial**  
El GPPAN presentó y aprobó el dictamen, para incluir entre las medidas para la protección de la vida y la integridad de las personas en sus desplazamientos, que se promoverá la adopción gradual de innovaciones tecnológicas en los sistemas de transporte, vehículos, combustibles, fuentes de energía e infraestructura que permitan mejorar progresivamente las condiciones de seguridad vial.

- **Que se publique de manera oportuna y con transparencia las reglas de operación de todos los programas que manejen la administración estatal y municipal**  
Acción Nacional aprobó que los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios elaboren y publiquen en sus respectivos medios de difusión oficial las reglas de operación de los programas de desarrollo social incluidos en sus respectivos presupuestos de egresos anuales.

- **Pleno respeto a las garantías de los asilados políticos**  
Acción Nacional presentó y aprobó establecer que se debe atender a los asilados con pleno respeto a sus garantías y completo apego a los tratados internacionales en materia migratoria y de asilo político de los que el Estado mexicano sea parte.

- **Se aprueba difusión y promoción de los derechos de las mujeres indígenas afromexicanas**  
El GPPAN planteó y aprobó el dictamen que establece que será facultad y obligación de la Federación asegurar la difusión y promoción de los derechos de las mujeres indígenas afromexicanas y de otros grupos étnicos diferenciados.

- **No más pago de comisión. Se aprueba prohibir el cobro de comisión por pago con tarjeta de crédito o débito**  
El PAN propuso y aprobó una reforma, para prohibir a los proveedores de bienes, productos o servicios, cobrar comisiones, montos, cargos adicionales o equivalentes a los consumidores cuando estos utilicen como medio de pago tarjeta de débito, crédito o medio de disposición físico de recursos.

- **Se garantiza vivienda adecuada a personas con discapacidad física y sensorial**  
El GPPAN aprobó establecer que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, SEDATU, así como las dependencias de los diferentes órdenes de gobierno, garantizarán el desarrollo de viviendas adecuadas para personas con discapacidad física y sensorial.

- **Se elimina el requisito de la escritura para entregar la posesión de bienes rematados**

El GPPAN presentó y aprobó eliminar el artículo del marco jurídico la obligación de contar con una escritura pública para que se pueda tomar posesión del bien rematado.

- **Se aprueba que quienes ejerzan la patria potestad de menores deberán supervisar el respeto de su intimidad dentro del uso de medios digitales**

Los diputados del GPPAN presentaron y aprobaron que las niñas, niños y adolescentes, no podrán ser objeto de actos que vayan en contra del interés superior de la niñez, por lo cual los tutores deberán supervisar el respeto de su intimidad dentro del uso de medios digitales, con el objeto de que dicho uso no afecte, impida o menoscabe el desarrollo integral de los menores.

- **Se aprueban reformas para proteger el bienestar emocional y psicológico de niñas**

El GPPAN presentó y aprobó establecer medidas dentro de los servicios de salud para prevenir, detectar y atender el suicidio de niñas, niños y adolescentes. Incluye dentro de los derechos a la educación el bienestar emocional. Proporciona dentro de los Centros de Asistencia Social atención especializada física y mental, así como la obligación por parte de los titulares o responsables legales de atención psicológica. Agrega que corresponderá a las autoridades federales y locales, promover el desarrollo del bienestar socio emocional y la gestión eficaz de las emociones en niñas, niños y adolescentes.

- **El GPPAN aprobó que las solicitudes de información bancaria requerirán de autorización previa del juez de control**

El GPPAN presentó y aprobó reforma que precisa que la solicitud de noticias, información o documentación relativa a las operaciones y servicios de instituciones de crédito requerirá autorización previa del juez de control.

- **Los diputados tipifican como delito el odio racial**

Acción Nacional aprobó penalizar la discriminación racial representa un claro mensaje de tolerancia cero a los prejuicios basados en el origen étnico racial, así como de congruencia y respeto a los derechos humanos de igualdad y dignidad de todas las personas.

- **Se aprueba inculcar en niñas, niños y adolescentes el respeto al medio ambiente y a los animales**

Los diputados de Acción Nacional aprobaron que deberá inculcar en la niñez y adolescencia el respeto al medio ambiente, así como respeto, cuidado y procuración del bienestar de los animales. El Protocolo de Kioto sobre el cambio climático, de 1998, prevé acciones para evitar la extinción de especies, en las cuales es necesario crear conciencia del problema en las nuevas generaciones.

- **Se establece que seguros privados de salud no podrán excluir ni discriminar a ninguna persona**

Los diputados del GPPAN presentaron y aprobaron reforma para que todos los servicios de salud privados deben estar sujetos a los principios de igualdad, no discriminación y respeto a los derechos fundamentales, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia de derecho humanos y equidad.

- **Se aprueban prevenir y atender los casos de violencia a residentes y estudiantes de medicina**

El GPPAN aprobó la reforma que crea programas de capacitación para prevenir y atender los casos de violencia, acoso y hostigamiento hacia el personal médico, médicos residentes y estudiantes de medicina, a fin de crear entornos libres de violencia y explotación laboral en las Instituciones del Sistema Nacional de Salud.

- **A favor de incluir el principio de paridad de género en el Servicio Exterior Mexicano**  
Acción Nacional votó a favor de establecer que la Comisión de Personal deberá considerar el principio de paridad de género en la evaluación del expediente de los aspirantes dentro de los concursos de ascenso del personal de carrera en el Servicio Exterior Mexicano.

- **Se prohíbe el retorno asistido de niñas y niños migrantes cuando el interés superior de la niñez se vea vulnerado**

Los diputados del GPPAN presentaron y aprobaron considerar que el interés superior de las niñas, niños y adolescentes migrantes será el principio rector durante el procedimiento administrativo migratorio, debiendo fundar y motivar por las leyes vigentes, así como la prohibición de llevar a cabo el procedimiento de retorno asistido cuando el interés superior de la niñez se vea vulnerado.

- **Se garantiza acceso de las mujeres a servicios de transporte digno y seguro**  
El GPPAN aprobó reformas con el propósito de facultar al INMUJERES para que implemente acciones de movilidad que garanticen el acceso a servicios de transportes dignos y seguros.

- **Se aprueba que los procedimientos de adopción sean expeditos, ágiles, simples y guiados por el interés superior de la niñez**

Los diputados del GPPAN aprobaron la reforma que precisa que en los casos de que niñas, niños y adolescentes sean víctimas directas o indirectas quedando en situación de desamparo familiar, se deberá garantizar la prestación de servicios de atención, al menos los reconocidos en la Ley, que permitan una óptima inclusión al entorno social. Asimismo, establece que los procedimientos de adopción deben ser en todo momento expeditos, ágiles, simples y guiados por el interés superior de la niñez.

- **Inscripción de Letras de Oro con lineamientos claros**

Acción Nacional propuso y aprobó precisar que las inscripciones de nombres en letras de oro, tendrán como objetivo rendir homenaje a un personaje, valorando su trascendencia, que sus aportaciones tengan impacto en la vida pública, el desarrollo nacional y en beneficio de las mexicanas y los mexicanos. En cuanto a las inscripciones de leyendas o apotegmas, su finalidad será reconocer a alguna institución o suceso históricos de trascendencia para nuestro país, así como dar visibilidad y permanencia a los valores y principios que deben guiar la acción legislativa.

#### **DICTAMENES EN CONTRA O ABSTENCIÓN.**

- **Acción Nacional reitera el voto en contra del Fondo de Estabilización**

El Grupo Parlamentario del PAN reiteró el voto en contra de la reforma, porque el Presidente no busca el bien de la Nación, sino lo contrario, en toda la administración se dedicó a despilfarrar los recursos del Fondo. El FEIP fue recibido por este gobierno con el monto más alto en su historia, en sus 20 años casi de vida. En ese momento tenía casi 280 mil millones de pesos, hoy se cierra con apenas 40 mil millones de pesos; es decir, se tomó el 86 por ciento del fondo dejándolo en los niveles más bajos de toda su historia.

- **La Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres no garantiza una efectiva coordinación en los tres órdenes de gobierno en la atención de los desastres naturales**

El GPPAN votó en contra de la nueva ley de protección civil, ya que con esta legislación se va a desconcentrar el financiamiento hacia los estados y municipios obligándolos a prever recursos que



no tienen y se va a centralizar la ayuda humanitaria a través de programas de gobierno con criterios pocos transparentes y con evidentes intereses políticos y no con una visión de gestión integral de riesgos.

- **Se tipifica y sanciona penalmente los delitos contra la orientación sexual o la identidad de género de las personas.**

Acción Nacional votó en contra del dictamen, porque en un Estado democrático no se puede imponer la personalidad, desarrollo u orientación ni usar la violencia, por lo que las terapias de conversión han sido desacreditadas; sin embargo, este tipo penal puede complicar ya que está mal redactado.

- **En contra de la reforma, del Fondo de Pensiones, porque se busca realizar un desfalco a las y a los trabajadores mexicanos**

El GPPAN votó en contra de la reforma de pensiones, porque el objetivo del dictamen es realizar un desfalco a las y a los trabajadores mexicanos, con este Fondo de pensiones el gobierno se apropia de 40 mil millones de pesos, del dinero de los ciudadanos. Hay lagunas en la redacción del dictamen para disponer de manera arbitraria de los recursos, no se establece ni el tiempo ni el monto que recibirán las y los trabajadores. “Es una reforma demagógica, electoral e inconstitucional”.

- **Acción Nacional en contra de la eliminación de un mecanismo de protección a los derechos humanos: El AMPARO**

Los diputados del Partido Acción Nacional votaron en contra de la reforma, ya que es inconstitucional, porque se deja desprotegido al ciudadano, desprotegidos frente al régimen, porque pretenden perpetuar el abuso y la ilegalidad. El GPPAN voto en contra, porque disminuye el derecho de acceso a la justicia a hombre y mujeres, elimina un mecanismo de protección que hoy ya existe y suprime de la ley el análisis ponderado que cada juez tiene para hacer una apariencia del buen derecho y del interés social. Acción Nacional votó en contra, porque es la venganza del Presidente López Obrador contra el Poder Judicial.

- **El GPPAN en contra de la facultad de amnistía al Presidente**

Los diputados panistas votaron en contra de la reforma, porque se rompe la división de poderes, otorga facultad al Presidente de pasar por encima de las decisiones del Poder Judicial y del Poder Legislativo. La reforma es claramente inconstitucional y carece de cualquier elemento de técnica jurídica, confunden el concepto de amnistía con el de indulto, por lo que favorece a quien es procesado o se le ha declarado sentencia condenatoria. Se concede al Ejecutivo el poder de perdonar a cualquiera que a su propio parecer sea de interés del Estado, lo cual vulnera la división de Poderes.

## Gestión Social.

Durante el último año de ejercicio legislativo, así como en los anteriores, implementamos programas de gestión social que generaron un impacto directo y positivo en la economía familiar de nuestras comunidades. Conscientes de los desafíos económicos que enfrentan muchas familias, hemos desarrollado e implementado un programa integral que ha permitido ofrecer productos esenciales a precios subsidiados: **“Programa en apoyo a la economía familiar”**, contribuyendo así al bienestar de los hogares de la región.



Con el objetivo de aliviar la carga económica que representa la adquisición de productos esenciales para las familias, a través de la gestión y apoyo del equipo, este programa permitió ofrecer **tinacos**,



calentadores solares y láminas a precios significativamente reducidos. Este subsidio fue posible gracias a la gestión directa desde mi oficina, asegurando que los beneficios llegaran a quienes más lo necesitan.

Gracias a este programa, pudimos beneficiar a un número significativo de familias en la región:

- **Tinacos:** Se entregaron **750** tinacos, permitiendo que más hogares tengan acceso a sistemas de almacenamiento de agua de calidad.
- **Calentadores solares:** Se distribuyeron **625** calentadores solares en los municipios de Pátzcuaro, Quiroga, Nocupetzo, San Pedro Pareo y Erongarícuaro, facilitando el acceso a energía renovable y reduciendo costos en los recibos de energía eléctrica.
- **Láminas:** Se entregaron **350** paquetes de láminas, proporcionando materiales de construcción a bajo costo para la mejora de viviendas.



Como se enlista anteriormente, la **entrega de calentadores en algunos municipios de Michoacán** ha sido uno de los principales componentes del programa. Estos fueron distribuidos en el municipio de Pátzcuaro y en localidades cercanas como Quiroga, Nocutzepo, San Pedro Pareo y Erongarícuaro, beneficiando directamente a más de **625 familias**. Estos calentadores no solo representan un ahorro significativo en los recibos de energía eléctrica de las familias beneficiadas, sino que también contribuyen a la promoción de energías limpias y renovables, favoreciendo así el medio ambiente.

La implementación de este programa ha tenido un impacto tangible en las comunidades atendidas, mejorando las condiciones de vida de numerosas familias. Al ofrecer estos productos a precios accesibles, hemos ayudado a que más hogares puedan contar con instalaciones seguras y eficientes, asegurando un suministro de agua y energía que les permita vivir en mejores condiciones.

En el marco de nuestras acciones de gestión social, he enfocado esfuerzos en apoyar y fomentar el deporte como un medio para fortalecer el tejido social y promover estilos de vida saludables en nuestras comunidades. Con este objetivo, realicé la entrega de balones de fútbol y básquetbol a los equipos deportivos de Janitzio, una comunidad que representa un símbolo cultural en nuestra región.







Estas acciones no solo buscan incentivar la práctica deportiva, sino también brindar a los jóvenes de Janitzio herramientas que les permitan desarrollar habilidades físicas y sociales, fomentando así un el trabajo en equipo y cooperación. El deporte es un pilar fundamental para el bienestar y la cohesión social, y es por ello que continuaré impulsando proyectos que refuercen estas actividades en todas las comunidades que represento.

Asimismo, se realizó la entrega de pintura para el mejoramiento de la infraestructura educativa en el plantel del CONALEP de Pátzcuaro. Esta acción es parte de nuestro compromiso continuo con la educación, que consideramos un pilar fundamental para el desarrollo de nuestra sociedad. Entendemos que un entorno educativo adecuado y bien cuidado es esencial para que los estudiantes puedan concentrarse en sus estudios y aprovechar al máximo su formación.



La mejora de la infraestructura escolar no solo tiene un impacto directo en la calidad de la enseñanza, sino que también contribuye a crear un ambiente más seguro y cómodo para los estudiantes, profesores y personal administrativo. Al apoyar al CONALEP de Pátzcuaro con esta entrega de pintura, reafirmamos la convicción de que invertir en la educación es invertir en el futuro de nuestra juventud y, por ende, en el futuro de nuestra comunidad. Continuaremos trabajando en acciones que fortalezcan los recursos y las condiciones en las que nuestros jóvenes se forman, asegurando que tengan las mejores oportunidades para alcanzar su máximo potencial.





Por otro lado, en respuesta a la solicitud de gestión realizada por los miembros del Instituto Superior del Fuego y Emergencias A.C., sostuvimos una reunión con la titular de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revaloración de la Secretaría de Educación Pública. Con el objetivo de dar seguimiento a la solicitud y necesidades planteadas por el instituto, buscando avanzar en la acreditación de los programas educativos y de formación que imparten, que son innovadores no solo al interior del Estado de Michoacán, sino en todo el territorio nacional.



Nuestro compromiso es trabajar en conjunto con las instituciones para garantizar que se reconozca el valor de la formación, en este caso, en emergencias, formación emergente y necesaria para nuestro país.

En lo que respecta a la gestión social y acciones emprendidas para el beneficio directo de las familias de Michoacán he reafirmado mi compromiso de seguir trabajando por el bien común de nuestra región, buscando siempre soluciones prácticas y efectivas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de todos y cada uno de las y los mexicanos.

## Mensaje final.

Al concluir este periodo de labores en la Honorable Cámara de Diputados, es momento de reflexionar sobre el camino recorrido, de mirar hacia atrás y reconocer todo aquello que hemos construido juntos con esfuerzo y dedicación. Desde el primer día en que asumí el honoroso cargo de ser su representante, mi propósito ha sido claro: trabajar incansablemente por el bien común de todos y cada uno de ustedes, impulsando el desarrollo en todos los ámbitos, especialmente en aquellos que más lo necesitan.

He dedicado gran parte de mi energía y convicción a promover el desarrollo legislativo y estructural en los pueblos y comunidades indígenas. Estas comunidades, que son el corazón cultural y ancestral de nuestra nación, merecen no solo nuestro respeto, sino también nuestro apoyo decidido para que sus derechos sean plenamente reconocidos y garantizados. Durante este tiempo, he trabajado para que las políticas públicas sean inclusivas, para que las necesidades y aspiraciones de nuestros pueblos originarios sean escuchadas y atendidas, y para que la riqueza de sus tradiciones y saberes sea valorada como un pilar fundamental de nuestra identidad nacional.

Pero mi labor no se ha detenido ahí. He trabajado arduamente por las familias de Michoacán, centrándome en un tema tan vital como la salud. He luchado por que cada michoacana y michoacano tenga acceso a servicios de salud de calidad, porque sé que la salud es la base sobre la cual se construyen vidas plenas y productivas. He buscado que los recursos sean asignados con justicia, para que cada comunidad, sin importar lo remota que sea, tenga el apoyo necesario para enfrentar los desafíos de salud que afectan a nuestros seres queridos. Mi objetivo ha sido claro: que nadie se quede atrás, que cada persona pueda contar con el cuidado que merece, porque en ello radica la dignidad de la persona humana.

Otro frente en el que he volcado mi esfuerzo es el de las mujeres de México. Durante este tiempo, he trabajado con tenacidad para reducir la brecha de desigualdad de género, consciente de que solo en una sociedad donde hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades podemos hablar de verdadera justicia. He impulsado iniciativas que buscan proteger a las mujeres de la violencia, garantizar su acceso a la educación, y abrir más puertas en el ámbito laboral y político. Sé que el camino hacia la igualdad es largo y complejo, pero cada paso que damos nos acerca a un país más justo, donde cada mujer pueda desarrollarse plenamente y vivir sin miedo.

En este trayecto, he trabajado también por tu familia, por las familias de Michoacán y por todo México. Mi compromiso ha sido y seguirá siendo contigo, con cada uno de ustedes que depositó en mí su confianza para ser su voz en la Cámara de Diputados. He luchado para que sus necesidades, sus sueños y sus preocupaciones se traduzcan en políticas que mejoren sus vidas. Sé que aún queda mucho por hacer, pero también sé que cada esfuerzo cuenta, y que juntos podemos seguir avanzando hacia un futuro mejor.

Al llegar al final de este ciclo, no puedo sino agradecer profundamente a todos ustedes por la oportunidad de servirles. Ha sido un honor y un privilegio trabajar por ustedes y con ustedes. Aunque este periodo legislativo llega a su fin, mi compromiso con ustedes no termina aquí. Seguiré trabajando desde cualquier trinchera por las causas que compartimos, porque mi vocación de servicio no se limita a un cargo, sino que es una convicción que me acompañará siempre.

Este no es un adiós, sino un hasta luego. Me despido con la satisfacción del deber cumplido, pero también con la certeza de que nuestros caminos volverán a cruzarse en la lucha por un Michoacán y un México más justos, más equitativos y más humanos. Continuaré trabajando por ti, por tu familia, por Michoacán y por todo nuestro país, con la esperanza de que juntos sigamos construyendo un futuro lleno de oportunidades, paz y prosperidad para todos.

Con el corazón lleno de gratitud y con la firmeza de mi compromiso,

**Dip. Anabey García Velasco**